

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 31 de octubre del año 2023, a las 11 horas con 50 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito, por favor, a la Diputada Secretaria, si nos hace favor de tomar pase de Lista y verificar el Quórum Legal para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- La Diputada Primera Secretaria pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputada, Pinedo Morales.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ay, presente, yo.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,
presente siempre.

DELGADILLO RUVALCABA.- Presente mi Diputada.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que sólo contamos con la asistencia de 11 Diputadas y Diputados; por lo cual, no existe Quórum Legal para desarrollar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siendo las 11: 52 minutos se cita a las Diputadas y Diputados dentro de cinco minutos para el segundo pase de Lista; le ruego a todos los Coordinadores de Grupos Parlamentarios llamar a sus, eh, Diputados a que acudan a su obligación constitucional; les recuerdo que de no haber Quórum en el tercer pase de Lista se citará a las y los Diputados para la próxima semana. Le ruego a la Diputada Primera Secretaria, me ayude a verificar la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- La Diputada Primera Secretaria pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados para verificar el Quórum Legal.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
mire.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente
siempre, Cuquita, aquí.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que únicamente contamos con la asistencia de 11 Diputados y Diputadas; por lo cual, no existe Quórum Legal para desahogar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Diputados y Diputadas, eh, no hay condiciones para llevar a cabo nuestra Sesión, toda vez que esta Presidencia Directiva ha recibido 10 justificantes de inasistencia; sin embargo, es deber de esta Mesa Directiva, toda vez que es la última Sesión que su servidora la preside, dar unas palabras de despedida, si me permiten las Diputadas y Diputados presentes hacer uso de la Tribuna. Le pido al Diputado Vicepresidente...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada, si me hace el favor de registrar mi asistencia, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Gracias. Pues, no es formal, toda vez que no es una Sesión, eh, porque no hay Quórum, pero bueno. Honorable, Diputadas y Diputados que se encuentran en esta, en este Pleno, eh, somos aproximadamente 12 únicamente, pero bueno, con este intento de Sesión Legislativa concluye la responsabilidad que por decisión de la mayoría del Pleno se me confirió como Presidenta de la Mesa Directiva de esta Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, ha sido un reto personal, una exigencia profesional y política para estar a la altura de las exigencias de una Legislatura demandante, participativa y plural. Desde la Presidencia y con el apoyo de la Diputada Primera Secretaria y del Diputado Segundo Secretario, nos propusimos coordinar el trabajo legislativo y parlamentario en tres vertientes principales: La primera. Mantener la imparcialidad. Somos pares y todos tenemos la misma oportunidad para participar, debatir, discutir y proponer; como se aprecia en el Diario de los Debates, no hubo ni una sola insinuación ni decisión alguna de censurar, limitar o restringir expresiones o propuestas de las Diputadas y los Diputados. La segunda. Libertad de expresión. Mantuvimos el nivel de debate serio, respetuoso y responsable, aceptando y tolerando dentro de la ley las manifestaciones ciudadanas en la sala de pleno, sin alterar la institucionalidad del recinto, que si bien se considera como la casa del pueblo, todos sin excepción debemos obedecer la normatividad aplicable; todos tienen voz, todos tienen un canal de comunicación, y en función de las facultades constitucionales y legales del Poder Legislativo han sido atendidas con la mayor atingencia. La tercera. El diálogo y la construcción de consensos. En acuerdo unánime al interior de la Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva se diseñó un calendario y un formato específico para recibir y, en su oportunidad, glosar, al Segundo Informe de Gobierno del Estado. En este punto considero oportunas las siguientes reflexiones: En todas las Legislaturas se han hecho esfuerzos relevantes para superar las evidentes limitaciones del formato de las Comparecencias de los Servidores Públicos; sin embargo, el mejor formato sólo podrá lograrse con base en acuerdos sustantivos en dos sentidos: Primero. Voluntad, interés, compromiso y responsabilidad de las Diputadas y Diputados para conocer la profundidad del documento del informe, y con base en ello identificar los puntos sensibles, finos y relevantes del documento del informe, para sólo entonces saber qué preguntar y qué proponer ante lo que pudiera considerarse una insuficiencia o deficiencia del Informe del Gobernador. Segundo. El cumplimiento estricto de la obligación constitucional y legal de los Servidores Públicos comparecientes para contestar con veracidad y oportunidad a los pliegos de interrogantes, cuestionamientos y planteamientos de las y los Diputados. Diputadas y Diputados, no es la notoriedad de preguntar por preguntar o incluso de repetir lo que ya se preguntó por otro compañero, sino el auténtico interés de conocer, saber y atender una problemática social, sumar esfuerzos, voluntades y abonar a la coordinación interinstitucional, porque si acaso somos contendientes electorales, nos une el interés por nuestro Estado. Debemos de reconocer como colectivo plural que tenemos una obligación ineludible, no sólo es fundamental registrar asistencia a las sesiones, sino también permanecer en ellas hasta su conclusión y en caso de necesidad, justificada, calificada por la Presidenta de la Mesa, no asistir o retirarse del recinto, porque tomar a la ligera estar o no

estar a quien exhibimos públicamente es al Poder Legislativo no a la Mesa Directiva o a los Diputados en la Mesa, eh, en lo individual. Agradezco de nuevo la confianza de todos ustedes, las oportunidades son únicas e irrepetibles, asumí la Presidencia de la Mesa Directiva y estoy convencida que mucho he aprendido, y reconozco que falta mucho por aprender. Mi saldo lo estimo positivo y es el pueblo de Zacatecas quien justo expresará mi desarrollo y mi empeño en esta encomienda. Agradezco que siendo la Diputada más joven en esta Legislatura marcáramos una ruta para las y los Diputados que hoy representan dignamente a sus electores, que siempre, aquellas y aquellos que en el futuro cercano se incorporen a la vida política de nuestro Estado, se requiere que sean jóvenes, mujeres y hombres cuya visión abre amplias posibilidades para bien de activa participación. Expreso mi personal conocimiento al personal técnico de las áreas: jurídica, comunicación social, información digitalizada, grabación y sonido, mantenimiento y limpieza, diario de debates, de protocolo y sesiones, porque todos unidos forman un equipo de apoyo parlamentario, no siempre valorado institucionalmente, pero son quienes permiten desarrollar nuestras tareas sustantivas para legislar con equidad de género e inclusión de grupos vulnerables a favor de mujeres, niñas, niños y adolescentes. Agradezco a la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez y al Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba que me apoyaron en la Primera y Segunda Secretaría, que igualmente lo hicieron la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González y el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, el Diputado José David González Hernández y el Diputado Nieves Medellín Medellín, que en varios momentos me hicieron fuerte en la Mesa Directiva como Secretarios y Secretarías de la Mesa Directiva. Diputados y Diputadas corresponderá ahora al Diputado Herminio Briones Oliva para que desde la Presidencia de la Mesa Directiva coordine los trabajos legislativos y parlamentarios de esta Honorable LXIV Legislatura del Estado en los meses de noviembre y diciembre de 2023, a todos los que nos ven en las redes sociales ha sido un honor y un gran aprendizaje estar, eh, al frente del Poder Legislativo durante estos dos meses y lamento mucho que en esta Sesión tan importante no haya habido Quórum para llevar a cabo la Sesión como en reiteradas ocasiones a lo largo de esta Presidencia. Muchas gracias; y muchas gracias también al, eh, Vicepresidente, quien estuvo siempre, la verdad, en coordinación con esta Presidencia, eh, para cubrir también los trabajos tan importantes, muchas gracias, Diputado José Luis Figueroa. Es cuanto, muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, ya hay Quórum.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Pero ya la declaró sin Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados, les pido tomar sus asientos y vamos a verificar por tercera vez si existe Quórum o no para llevar a cabo la Sesión; le pido a la Diputada dar el tercer y último pase de Lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- La Diputada Primera Secretaria pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados para verificar el Quórum Legal.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la presencia de 17 Diputadas y Diputados; por lo cual, existe Quórum Legal para desarrollar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados me hicieron despedirme ante de tiempo, eh, no, no la había cerrado, por impuntuales. No, no se ha cerrado; no, no se ha cerrado la Sesión, eh. Gracias, Diputada Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 26, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80 y 87 del Reglamento General, siendo las 12 horas con 10 minutos del día martes 31 de octubre del año 2023 da inicio formal a la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidenta, si registras mi asistencia, Del Muro García, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, valorar y, en su caso, autorizar las solicitudes de inasistencia que presentan las Diputadas y Diputados: Karla Dejanira, Armando Juárez, Gerardo Pinedo, Diputada Priscila Benítez, Manuel Benigno Gallardo, José Juan Estrada, José Juan Mendoza, Susana Barragán, Manuel Laviada Cirerol, Maestra Imelda Mauricio y la Diputada Roxana del Refugio. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea propuesta del Orden del Día que será observado durante la presente jornada legislativa. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 9 de mayo de 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que este Órgano de Gobierno de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, tiene por recibida la manifestación del Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, para separarse del cargo de Fiscal General de Justicia del Estado.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone respetuosamente se exhorte a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se reforme la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de adicionar la violencia obstétrica, como una forma de violencia de género, para visibilizar, prevenir, sancionar y erradicar las violencias de esta caso que sufren las mujeres que se encuentran en manos de personal de la salud.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte al Gobierno del Estado y a los Gobiernos Municipales de la Entidad, coordinen acciones con diversas Dependencias del Gobierno Federal, en materia de diagnósticos y aplicación de Programas Agroecológicos, Sequía y Mitigación de la Desertificación, así como de apoyo a la producción agropecuaria en Zacatecas, partiendo de un presupuesto responsable para dichas acciones, solicitando además a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para en su caso, integrar las metas señaladas en el PEEZ 2024.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que propone se exhorte respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas y la Guardia Nacional para que implementen estrategias especiales en materia de seguridad en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se adicione un Segundo Párrafo al artículo 8, y se reforme la fracción VII al artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se derogue la fracción V del artículo 346, y se adicione el artículo 391 bis, al Código Penal del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que propone adicionar un artículo 183 bis, al Código Penal del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Calera, Zac., a convenir con el Instituto Mexicano de Seguro Social, la afectación de subsidios transferencias o participaciones de ingresos federales, como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero patronales correspondientes.
13. Lectura de Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Salvador, Zac., a convenir con el Instituto Mexicano de Seguro Social, la afectación de subsidios transferencias o participaciones de ingresos federales, como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero patronales correspondientes.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto presentada por el Honorable Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., por la que solicita autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un financiamiento en la modalidad de crédito FAIS, que se destinará para obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dime, dime, dime...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Presidenta, perdón por la interrupción...

LA DIP. PRESIDENTA.- Dime, sí.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Pero, no tenemos Quórum en el Pleno, nuevamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, por favor, levantar sus manos para verificar el Quórum de manera económica.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que únicamente hay 14 Diputadas y Diputados en el Pleno; por lo cual, no existe Quórum Legal para seguir con el desahogo de la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados, daré dos minutos de Receso, en caso de no haber Quórum nuevamente, daré, eh, Receso hasta la siguiente semana.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados, les ruego tomar sus asientos. Le pido al Diputado Xerardo Ramírez si me ayuda a pasar asistencia, toda vez que la Diputada Primera Secretaria no se encuentra en el Pleno.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Lista de Asistencia para la continuación de la Sesión Ordinaria de la Honorable LXIV Legislatura del Estado correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones dentro del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional del día 31 de octubre del año 2023. El Diputado Primer Secretario pasa Lista de Asistencia de las y los Diputados para verificar el Quórum Legal.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

Secretario.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.

Georgia Miranda.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí estaba aquí, ¿no?

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le informo, Diputada Presidenta, que en el salón de plenos nos encontramos 15 Diputadas y Diputados; por lo tanto, no existen condiciones para continuar con el desarrollo de a esta Sesión.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, no le gustaría terminar su gestión al frente de la Mesa con algunos descuentos a los Diputados faltistas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, de hecho ya estamos haciendo los documentos para entregárselos a la Presidenta de Administración y Finanzas para ordenar los descuentos de las Diputadas y Diputados que no se encuentran, qué bueno que sí me alcance a despedir antes, Diputados, ya los conocía; este, eh, pues, Diputados, no hay condiciones, eh, es el cuarto, quinto pase de Lista, eh, lamentable, porque teníamos el documento tan importante de la Junta de Coordinación Política con la renuncia del Fiscal, es lamentable que no haya condiciones ni siquiera para leer este documento, eh, pero bueno, como lo he reiterado en varias ocasiones esta Mesa Directiva no es responsable de la irresponsabilidad de los Diputados y Diputadas.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Eh, una sugerencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Creo que algunos salimos por lo de la visita de los niños, que fuimos a entregar dulces, revisar si los que ya estaban aquí y se encuentran en el edificio pudiéramos generar las condiciones, porque sí hay decisiones tan importantes que tomar y que no podemos dejarlas para...

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es. Lo voy a someter a votación, Diputadas y Diputados.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No lo puede someter a votación porque no hay Quórum, no hay Quórum.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es tu decisión.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Una moción también,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados, eh, esta Mesa Directiva llamará a las Diputadas, Diputados por última ocasión en cinco minutos, le pido a apoyo parlamentario me ayude a vocear a las Diputadas y Diputados que se encuentran en el edificio, de no haber Quórum en cinco minutos se citará a los Diputados para desahogar esta misma Sesión la siguiente semana.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya hay Quórum, eh.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados, ya hay condiciones para continuar con la Sesión, no se han cumplido los cinco minutos, pero para que no se vaya a salir nadie más del Pleno, continuamos. Le pido, por favor, a la Diputada Primera Secretaria me ayude a verificar por sexta vez el Quórum Legal para continuar con la Sesión Legislativa. Compañeras y compañeros, les hago un exhorto para permanecer en la Sala de Plenos, de volverse a romper el Quórum se citará a las y los Diputados hasta la próxima semana para desahogar esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- La Diputada Primera Secretaria pasa Lista de Asistencia de las y los Diputados para verificar el Quórum Legal.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada
Secretaria.

Presente, Diputada. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

presente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, aquí estoy,

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Milagro.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la presencia de 16 Diputadas y Diputados; por lo cual, existe Quórum Legal para desahogar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Diputadas, Diputados, continuaré con la lectura del Orden del Día, nos quedamos en el Punto 16 que es:

15. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Apozol, Zac.
16. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Apozol, Zac.
17. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Atolinga, Zac.
18. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio del Salvador, Zac.
19. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de General Enrique Estrada, Zac.
20. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Jalpa, Zac.

21. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jalpa, Zac.
22. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.
23. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac.
24. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.
25. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Santa María de la Paz, Zac.
26. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Valparaíso, Zac.
27. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Tabasco, Zac.
28. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.
29. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Loreto, Zac.
30. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto, Zac.
31. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Tepetongo, Zac.

32. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Villa de Cos, Zac.
33. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Vetagrande, Zac.
34. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Guadalupe, Zac.
35. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la solicitud del H. Ayuntamiento de Loreto, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación de Jubilados y Pensionados de Loreto, Zac.
36. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la solicitud del H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.
37. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la solicitud del H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de venta, a favor de la "Asociación Civil denominada Guardería Infantil Chiquitines".
38. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la solicitud del H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación Municipal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales SUTSEMOP.
39. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la solicitud del H. ayuntamiento de Ojocaliente, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Estatal, del terreno que alberga la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital.

40. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la solicitud del H. Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, para la construcción de las oficinas del Distrito de Desarrollo Rural de Tlaltenango.
41. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la solicitud del H. Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zac., para enajenar, bajo la modalidad de donación, a favor de 63 beneficiarios considerados en un Programa de Vivienda para Familias de Escasos Recursos.
42. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la solicitud del H. Ayuntamiento de Luis Moya, Zac., para la desincorporación de un predio rústico y su posterior enajenación, bajo la modalidad de venta, a favor del Ciudadano Juan Antonio Lozano Gómez.
43. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la solicitud del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc Zac., para enajenar un bien inmueble, bajo la modalidad de donación, a favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, y otorgar certeza jurídica a los beneficiarios del Fraccionamiento Nuevo Milenio.
44. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la solicitud del H. Ayuntamiento de Valparaíso, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor del Poder Judicial del Estado, para la construcción de la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital.
45. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la solicitud del H. Ayuntamiento de Chalchihuites, Zac., para enajenar dos inmuebles a favor de SEDUVOT, para la creación de un fraccionamiento.
46. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la propuesta de aspirantes a ocupar el cargo de Titular del

Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, derivado de la convocatoria pública abierta para tal efecto.

47. Designación en su caso del o de la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
48. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
49. Asuntos Generales; y,
50. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta del Orden del Día que ha sido leído; le solicito que en forma económica tengan a bien expresar el sentido de su voto...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, si me permites, eh, como hay varios temas en la agenda y el tema de su servidora, quisiera bajar el punto número siete que presentamos el Grupo Parlamentario para la siguiente Sesión que es Ordinaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Número siete, nada más para verificar, Diputada, que sea el punto de sequía.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No, el de Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- El de seguridad de Guadalupe.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Ese, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- El ocho.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Si me lo permite también, eh, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública solicitarle se retire del Orden del Día, lo que es la discusión, aprobación y en su defecto aprobación de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman, adicionan y derogan las disposiciones de las Leyes de Transporte, Tránsito y Viabilidad y las inherentes a la Secretaría de Seguridad Pública.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Sería el punto número 21 en el Orden del Día, que pueden consultar en la Gaceta. Eh, se someterá a consideración de las y los Diputados el Orden del Día con las modificaciones propuestas por ambos Diputados o en su caso a favor del original, ya dependiendo de la decisión de cada Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, si me permite una moción de Procedimiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- El Dictamen ya fue leído, en todo caso tendría que votarse para que regrese a Comisiones, no puede retirarse una discusión y aprobación porque ya fue leído, tiene que emitir su opinión el Pleno, en el caso que sea a favor o en contra o que se regrese a la Comisión.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, le recuerdo que es facultad también de los Presidentes de las Comisiones el pedir que se regrese a Comisión, entonces están en su derecho...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nada más que me lo sustente, Diputada Presidenta, porque el Reglamento ni la Ley Orgánica dice eso, dice que las discusiones puede hacer una Moción Suspensiva en el momento de la discusión, pero en ningún momento dice que los Presidentes de las Comisiones tienen facultad por encima del Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado, ahorita le paso el artículo en el que me estoy basando. Diputada Gaby, quería decir algo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Simplemente que apenas se va a votar el Orden del Día, obviamente va a estar sustentado por la mayoría en el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es, Diputadas y Diputados. Continuamos entonces, este, con la votación del Orden del Día, como lo mencioné anteriormente, comenzando por mi derecha de manera nominal; y le pido al Diputado Primer Secre... perdón, Segundo Secretario me ayude con el registro de la votación.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor de la propuesta nueva del Orden del Día.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la propuesta.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con los cambios propuestos.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con las modificaciones.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Igual, de la misma forma, con las modificaciones propuestas.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor con las modificaciones.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor con las modificaciones.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor con las modificaciones.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Con las modificaciones, a favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con las modificaciones.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con las modificaciones.

VIOLETA CERRILLO.- A favor de las modificaciones.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con las modificaciones.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor con las modificaciones planteadas.

MIRANDA HERRERA.- A favor con las modificaciones planteadas.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 15 votos a favor por los cambios propuestos: uno en sus términos originales y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Diputadas y Diputados, continuando... perdón, conforme al resultado de la votación se declara aprobado por mayoría el Orden del Día con las modificaciones sugeridas por ambos Diputados. Continuando con el Orden del Día solicito al Diputado Segundo Secretario dé lectura a una Síntesis de las Actas derivadas de las Sesiones Ordinarias de fecha 09 de mayo de 2023.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 09 de mayo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, auxiliada por los Legisladores: Ernesto González Romo y Gabriela Monserrat Basurto Ávila, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0252, de fecha 31 de octubre del año 2023). Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, el contenido de las Actas que se han, que han sido leídas.

Las Diputadas y Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. A favor... En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las señoras y señores Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme a la votación se declaran aprobadas las Actas derivadas de la Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 09 de mayo del presente año. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida hasta la fecha.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* C. Dr. Francisco José Murillo Ruiseco Fiscal General de Justicia del Estado. *Asunto:* Remite documento, en fecha treinta de octubre del presente año, la manifestación del C. Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, en la que expresa su determinación de separarse, con efectos de renuncia irrevocable, al cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas; la anterior, efectiva a partir del día primero de noviembre del año 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura, que de acuerdo a su Calendario Oficial de Labores, los días 02, 03 y 04 de noviembre serán días no laborables, y el Organismo reanudará sus labores el lunes 06 de noviembre del 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, de los Municipios de Juan Aldama, Saín Alto, y los relativos a Luis Moya, Zac., y su Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de los Servicios de Salud de Zacatecas, del predio donde se encuentra el Centro Ambulatorio para la Prevención y atención en Sida e infecciones de Transmisión Sexual UNEME CAPASITS).

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de los Servicios de Salud de Zacatecas, y darle certeza jurídica al Centro de Salud ubicado en la localidad de Tacoaleche.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Sesión Ordinaria Subdirección de Protocolo y Sesiones 25 Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de los Servicios de Salud de Zacatecas, y darle certeza jurídica a la Clínica denominada UNEME DEDICAM.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 10 y 26 de septiembre del 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 06, 08 y 21 de septiembre de 2023.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia leída se le dará el turno que por su origen y materia le corresponde por conducto de esta Presidencia de las Diputadas, Diputados Secretarios de la Mesa Directiva. Continuando con el Orden del Día se le concede el uso de la Tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política para que den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que este órgano de gobierno de la Honorable LXIV Legislatura del Estado tiene recibida, tiene por recibida la manifestación del Doctor Francisco Murillo Ruiseco para separarse del cargo de Fiscal General de Justicia del Estado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que este Órgano de Gobierno de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, tiene por recibida la manifestación del Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, para separarse del cargo de Fiscal General de Justicia del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0252, de fecha 31 de octubre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta; y en mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, le solicito, este asunto sea considerado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A consideración de las Diputadas y Diputados, la petición de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política para otorgar el trámite legislativo de urgente y obvia resolución que refiere el artículo 105 del Reglamento del Poder Legislativo. Iniciamos por mi derecha mediante votación nominal; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones para que sea declarada de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se declara aprobada la petición de urgente y obvia resolución, por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, indicando así su participación será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, Diputados? Se cierra el registro y se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Ramírez Muñoz para que hable a favor del Punto de Acuerdo hasta por 10 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso y con el permiso de la Asamblea. Pues, compañeras y compañeros, creo que este Punto que hoy estamos revisando y que es una propuesta de la Junta de Coordinación Política, pues, se deriva de este hecho histórico en nuestro Estado, de la renuncia del hasta ahora Fiscal General de Justicia en el Estado de Zacatecas y que traerá consigo, pues, un trabajo legislativo, que yo espero, y para eso es que pedí el uso de la Tribuna, para conminar a todas y a todos quienes integramos esta LXIV Legislatura a que actuemos con la responsabilidad que tiene el nombramiento que haremos en los próximos días. Yo creo que es muy respetable, ayer quienes estuvimos en la reunión con el Fiscal escuchamos la expresión que hizo el hasta hoy Titular, nos entregó los resultados que ha presentado en la gestión que desarrolló como Titular de la Procuración de Justicia en un inicio y después ya ratificado como Fiscal por la LXII Legislatura del Estado, pero, pues sí es lamentable, sí es preocupante también que hoy cuando tenemos que hacer efectiva esta renuncia, y que la renuncia se hace efectiva hasta que fue leída por la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva, si no se hubiera logrado, la Fiscalía hubiera estado cinco días por el puente de Día de Muertos que se aprobó por este Poder Legislativo, cinco días o seis, si no se juntaba el lunes el Quórum, pues, sin encargado de despacho, y eso pareciera un asunto sencillo pero no lo es. Hoy muchas y muchos quienes somos integrantes de esta Legislatura nos decimos interesados y preocupados por la procuración de justicia y preocupados por la seguridad de nuestro pueblo, pero lamentable en los hechos no es así, en los hechos nada más venimos cuando el foco está puesto, nada más venimos cuando necesitamos expresar nuestros grandes pensamientos y nuestras grandes aportaciones al pueblo de Zacatecas,

pero en la realidad es que estos son los momentos que una Legislatura la marcan y dejan el legado histórico. Hoy tenemos en nuestras manos, compañeras y compañeros, primero en la Junta de Coordinación Política, que ayer celebro que hayamos estado todas y todos los integrantes, todas las Fracciones Parlamentarias representadas atendiendo a esta solicitud del Fiscal, pero yo espero que el próximo lunes, a más tardar, seamos citados por la Comisión de Justicia, y hago el llamado para el Diputado Juan Mendoza, Presidente de dicha Comisión para que no alarguemos este tema, no es un tema sencillo, no es un tema que podemos dejar a la deriva, el propio Fiscal ayer lo comentó en tono de broma, pero entre broma y broma hay un poco de verdad, la Fiscalía, la Titularidad de la Fiscalía General de Justicia en el Estado no puede pasar por el tormento que pasó el nombramiento de la ahora Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, estamos hablando de la o él futuro responsable de la procuración de justicia, y aquí mucho se ha dicho que hay impunidad, que hay retraso en las investigaciones, que hay una falta de resultados, pues ojalá nosotros pongamos la muestra, y por primera vez, en este Congreso, en esta Legislatura hagamos las cosas de manera responsable sin tintes político-partidistas, sin grillas, sin pleitos y poniendo por enfrente al pueblo de Zacatecas; por eso, el llamado al Diputado Juan Mendoza, al Diputado Jehú Eduí Salas, al Diputado Ernesto González Romo, al Diputado Guadalupe Correa y a un servidor como integrantes de la Comisión que seremos los responsables de votar la posible quinteta que se pueda dar, digo posible, porque es hasta cinco, eh, nombres que se le enviarán al Ejecutivo, tenemos un plazo de 20 días, que se vence el 20 de noviembre, que por cierto será un segundo puente durante este mes, y después el Ejecutivo tendrá 10 días para revisar los perfiles que con toda responsabilidad le mandemos para que tengamos finalmente una Terna en este Congreso y sea votado por las dos terceras partes de las Diputadas y los Diputados que queremos estar aquí, afortunadamente, afortunadamente, no se necesita mayoría calificada, porque sí muy apenas juntamos 16, ahora imagínense juntar 20 Diputadas y Diputados, a efecto de que se pudiera llevar a cabo la votación; por eso, el llamado muy puntual, yo creo que en la Junta de Coordinación Política que preside la Diputada Gabriela Pinedo habrá esa responsabilidad, ayer lo hablamos, ayer tocamos puntos que son muy sensibles y que evidentemente no se pueden tocar de manera pública, porque son asuntos que debemos de guardar y debemos de cuidar por la integridad de toda y todos nosotros, por la responsabilidad que estamos asumiendo a partir de este momento, pero también después vendrán tiempos en los que sería muy lamentable que la falta de Quórum en Comisiones, que la falta de Quórum en el Pleno llegue a la determinación directa del Ejecutivo dejando detrás la representación del pueblo de Zacatecas que todas y todos tenemos en estos momentos, ojalá estemos a la altura de la historia, ojalá estemos a la altura de la responsabilidad que por voluntad propia adquirimos, porque nadie nos obligó a estar aquí, y parece que a muchas y a muchos los obligaron a ser Diputadas y Diputados y reniegan de este encargo tan honroso, de esta oportunidad que muchas y muchos quisieran de ocupar una curul en el Congreso del Estado de Zacatecas y que veo con mucho desdén, y que veo que son más importantes otros temas fuera de este edificio que la real representación de lo más sagrado que tiene un Estado que es el pueblo. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién dijo? Gaby Basurto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo.

LA DIP. PRESIDENTA.- González Romo. ¿Alguien más? Se cierra el registro y se le concede el uso de la voz a la Diputada Gabriela Basurto para rectificación de hechos por un tiempo no mayor a tres minutos, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Eh, con tu permiso, Presidenta, y con el permiso del orador en Tribuna. Creo que los discursos los tenemos que llevar a los hechos, y hoy, siempre decimos que el tema de la seguridad, que los 30 Diputados buscamos el tema de darle los recursos necesarios para el tema de seguridad. Es claro la falta de compromiso de muchos compañeros que siempre se escudan con lado que hacer, siempre se escudan en el hecho de que hoy tengo una cita, hoy tengo un compromiso en el Distrito, hoy no puedo, mañana quizás sí, nosotros tenemos responsabilidades sí con el pueblo de Zacatecas por quienes estamos aquí, pero la principal responsabilidad social es hacer nuestro trabajo, y nuestro trabajo es duda y se pone en duda, yo espero que hoy que en esta Legislatura nos toca esta gran responsabilidad de elección del Fiscal, sí saquemos la casta, sí saquemos el compromiso por Zacatecas, yo insisto, es un tema tan importante, tan importante para los zacatecanos, que yo espero que decidamos de la mejor manera y anteponiendo el bien, precisamente de la propia institución dejando de lado favores políticos, dejando de lado perfiles golpeadores, dejando de lado aquellos pago de cuota, creo que tenemos esa gran oportunidad de en este momento y en este punto, demostrar el que realmente queremos a Zacatecas, insisto, hoy estar pendientes de que no se salga una persona para romper el Quórum, de verdad, qué lástima que estén buscando en sus Distritos otra vez ser Diputados, otra vez buscar el voto de la gente y que volteen a ver su trabajo, porque ni siquiera lo cumplen, yo les digo siempre, ¿para eso querían ser Diputados?, ¿para eso querían estar en esta Curul?, ¿para no venir?, ¿para escudarse del siempre tener algo que hacer?, insistir, compañeros, y los que no está también que lo escuchen, es su trabajo, el trabajo de nosotros es estar aquí, el trabajo de nosotros es por lo menos dos veces estar presentes en este Pleno, y sin duda, se ve el interés que le ponen a su trabajo, yo sí le digo a la sociedad zacatecana, chequen quien está haciendo el trabajo y quien te está pidiendo un

voto sólo por un beneficio personal, porque ni siquiera se dignan a venir a trabajar, están en comunidades pidiéndolo y ni siquiera están aquí presentes cumpliendo con lo único que tiene que hacer, cada semana es venir a esta Sesión, insistir, tenemos un gran compromiso con Zacatecas y espero que en esta elección de Fiscal saquemos la casta, y de perdís en este tema nos podamos poner de acuerdo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y enseguida me concedo el uso de la voz para rectificación de hechos por un tiempo no mayor a tres minutos, y...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues, de igual manera, Diputadas, Diputados, creo que todos hemos sido testigos aquí de planteamientos y posicionamientos muy duros en contra de la Fiscalía, y hoy estamos en un momento histórico en donde tenemos a esta institución en nuestras manos, es una gran responsabilidad, porque nosotros seremos quienes de trabajar en tiempo y forma designemos quién encabezará los trabajos de esta institución tan importante hoy en día para nuestro Estado. Como bien ya lo dijeron es increíble que en una Sesión tan importante, todas las Sesiones son importantes, pero hoy es una Sesión histórica en donde hemos recibido la renuncia de un Fiscal del Estado y estemos batallando para tener Quórum, la verdad es que para esta Mesa Directiva ha sido trabajo muy pesado el tener que estar viendo si sí se completa el Quórum, si no se completa, si se va a Receso, si se sesiona a la siguiente semana; entonces, creo que o me temo que esta responsabilidad se vaya a quedar muy grande para el Poder Legislativo, porque tenemos tiempos, los tiempos constitucionales para este procedimientos son muy estrictos y en la Comisión de Justicia, a aparte, que es una Comisión que tiene muchísimos Dictámenes, que tiene mucho tiempo que no ha sesionado; entonces, eh, pues la verdad estoy algo nerviosa, estoy algo asustada por el tema de temas en el que estamos hoy tratando, insisto, ha sido desde el inicio de esta Legislatura un pesar el batallar con el Quórum Legal, el cumplir con los tiempos, ya bien lo dijiste, Diputado, en la designación de la Presidencia nos tardamos más de seis meses, de la Comisión de Derechos Humanos, esto no es una Comisión de Derechos Humanos, esto es la Fiscalía, es una de las principales instituciones para la impartición de justicia, y de nuevo, está en nuestras manos, ¿en dónde están aquellos Diputadas y Diputados que exigieron que el Fiscal renunciara?, hoy, Diputados, no están aquí, hoy no están las y los Diputados que hicieron planteamientos tan duros como la renuncia del Fiscal, y hoy que llega a nuestra casa, que llega a este Poder la renuncia, no están aquí, porque muchos andan trabajando electoralmente ya, todavía no es 2024 pero ya andan planchando sus candidaturas lamentablemente, que el pueblo de Zacatecas les haya otorgado la confianza de estar aquí hoy y ellos no respondan con su trabajo el día de hoy, que ya estén buscando a dónde van a brincar en el 2024, lamentable, la verdad, e invitarlos a todos las y los Diputados 16 que estamos en este Pleno, que somos prácticamente los mismo que siempre estamos Sesión tras Sesión, que tomemos esta responsabilidad en nuestras manos tan grande, es un momento histórico y que no lo politicemos ni saquemos raja política de un

proceso tan importante como es la designación del nuevo Fiscal. Sería cuanto mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, por un tiempo no mayor a tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Decía usted, Presidenta, que dónde están los Diputados que pidieron la renuncia del Fiscal, que fuimos tan duros con su gestión, fui uno de ellos, aquí estoy, la verdad es que fui muy crítico con el tema de la impunidad, con el tema de los pocos resultados que se ofrecieron al interior de la Fiscalía; sin embargo, creo que esta renuncia es propicia para decir que nuestras diferencias con el Ex Fiscal, fueron meramente profesionales y en el tono de lo público, en lo personal le deseamos que en el futuro tenga oportunidades personales y laborales que le permitan desarrollarse, aportar y, eh, ser útil para la sociedad, me parece que estaba agotado, me parece que su permanencia en la Fiscalía ya no tenía sentido, me parece que ya no estaba aportándole nada a los procesos de mejora de la Fiscalía, y creo que, efectivamente, llega una oportunidad de oro para Zacatecas, para tener una Fiscal o un Fiscal que le aporten al Estado, que mejoren las condiciones de impartición de justicia en la Entidad, que mejoren los niveles de eficiencia de nuestra Fiscalía y, eh, que nos permitan tener la confianza de que las autoridades están investigando los delitos que se cometen en el Estado; efectivamente, éste es un asunto que iniciará con el trabajo de la Comisión de Justicia, una Comisión que tiene 68 asuntos pendientes de dictaminar, 68 asuntos que no se han atendido, prácticamente no hay Sesiones en esa Comisión desde que la encabeza su actual Presidente, esperemos que la Sesión que se ha convocado para el día lunes pueda abordarse el tema del nuevo nombramiento del Fiscal, hasta hoy no está en el Orden del Día, pero esperemos que se integre en el Orden del Día y que finalmente se pueda llevar a cabo, el día lunes tendremos esta Sesión y esperemos que podamos empezar este trámite y darle a Zacatecas un Fiscal o una Fiscal que le dé respuestas a quienes piden justicia, quienes exigen justicia, a quienes merecemos justicia. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna para que concluya en un tiempo no mayor a tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues, coincidir con quien me antecedió en el último punto, que es determinante que se inicie a la brevedad, yo públicamente conmino a la Junta de Coordinación Política para que no sea hasta las próxima semana sino que sea hoy cuando se defina cuál va a ser la ruta, porque hay varias rutas posibles, y el máximo órgano de Gobierno de esta Legislatura

es la Junta de Coordinación Política y la que tendrá que marcar la ruta crítica de esta histórica designación, efectivamente, es la Comisión de Justicia, quien tiene que bajar al Pleno la propuesta de hasta cinco nombres para poder ocupar la Titularidad de la Fiscalía General de Justicia en el Estado, insisto, 20 días, que para esta Legislatura 20 días no es nada, porque ocupamos, como bien lo comentó la Diputada Basurto, el tiempo para otras cosas más importantes que hacer, la fecha límite es el 10 de diciembre, es decir, a partir de hoy, un mes con 10 días para que podamos, podamos asumir esa responsabilidad, que insisto, será histórica, porque mucho hablamos, y efectivamente, en la tribuna decimos, y en la tribuna comentamos, y en las redes sociales somos muy críticos del sistema y decimos que tenemos un gobierno ineficaz e ineficiente, pero, compañeras y compañeros, nos duela o no, esta Legislatura es ineficaz e ineficiente, inoperante muchas veces, pedimos procuración de justicia, y efectivamente, en la Comisión de Justicia, tenemos más pendientes que ninguna otra, tenemos mucho más pendientes que en ninguna otra historia de la Legislatura, 68 asuntos más este, más este que es muy importante, y, pues, qué bueno, ojalá acudan, ojalá la Presidencia de la Mesa en el último tramo, que todavía es hoy hasta que termine este día, pueda asumir esa facultad que también le otorga la Constitución, Diputada Miranda, y voy a terminar con los dos minutos que termina, que me quedan, leyendo, porque quizá cuando compitieron, insisto, quizá a alguno y algunas los obligaron a estar aquí, porque hasta que no se les exhibe es cuando sí están de principio a fin, pero si no, pues lo más sencillo era venir, participar e irme a hacer otras actividades más importantes, pero, por si no lo sabían la Constitución del Estado de Zacatecas, dice al texto, para que lo tengan, ojalá puedan escucharlo, los Diputados, las Diputadas y los Diputados tienen las siguientes obligaciones, como maestro de escuela, uno. La primera, fracción I, Asistir a las sesiones que celebre la Legislatura. Tacha. Cumplir las encomiendas para los que son designados, ya sea por el Pleno, la Comisión Permanente o el Presidente o Presidenta de la Mesa Directiva. Formar parte activa de las Comisiones. Asistir con puntualidad, integrar los expedientes y elaborar los dictámenes correspondientes. Tacha. Los Diputados de Mayoría deberán visitar su Distrito y presentar su informe anual por escrito a la Legislatura; de igual manera, deberán rendir un informe anual los Diputados de Representación Proporcional, en ambos casos durante la presentación del informe deberá realizarse durante el mes de agosto de cada ejercicio constitucional. Rendir hasta sus electores una vez al año informe del desempeño de sus actividades, fracción VI, ojo, compañeras y compañeros, y me incluyo, permanecer en el Recinto Oficial de la Legislatura, que es este Pleno, durante el desarrollo de las Sesiones, queda prohibido que las Diputadas y los Diputados abandonen dicho Recinto sin el permiso previo de la Mesa Directiva. Séptimo. Presentar programa de actividades de las Comisiones que presida, así como el informe de las acciones realizadas durante el Período Ordinario. Informar cuando la Asamblea lo requiera acerca del cumplimiento de sus obligaciones, y eso es lo que yo le solicito, Diputada Presidenta, y más en el marco que estamos haciendo, que haga valer esta fracción VIII y que le pida a las Diputadas y a los Diputados que a lo largo de este Período, llevan más de 10 inasistencias “justificadas”, que la Asamblea le pida un informe del cumplimiento de sus obligaciones. Nueve. Guardar reserva de aquella información que tenga el carácter de confidencial o reservada conforme a las Leyes de la materia, no invocar o hacer uso de su condición de Diputada o Diputado en el ejercicio de actividad mercantil, industrial o profesional, ojo, no desarrollar otro empleo, cargo o Comisión en la Federación, Estado, los municipios o en sus Entidades cuando se perciba sueldo o salario,

excepción hecha a las labores de docencia, investigación científica y benéfica, también incluye los Partidos Políticos esta Fracción...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Abstenerse de intervenir, ya termino, en los asuntos que tengan algún interés. Presentar al menos dos Iniciativas, su declaración de situación patrimonial y la documentación comprobatoria de los recursos que le son asignados; y la más importante, poner al frente al pueblo de Zacatecas, pero, pues como podemos ver somos pocos los que estamos y muchos de lo que estamos están más interesados en platicar y en grillar que ponerle atención al tema, pero estoy seguro que cuando se trate de la discusión ahí van a estar de dientes para fuera diciendo que les importa el pueblo de Zacatecas cuando en los hechos no es así. Es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Muñoz González Roxana y deje sin efecto mi justificante, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, queda registrada; y se registra su participación, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Ya habíamos dicho: “En el presupuesto nos vemos, en el presupuesto nos vemos.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados, no habiendo más oradores inscritos en lo general, se consulta a la Asamblea, mediante votación económica, si se considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo ha quedado suficientemente discutida en lo general. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, pasamos ahora a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor; cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que corresponde ahora su discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse a registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general; con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Diputadas y Diputados; esta Mesa Directiva, ha decidido dar un receso hasta el próximo martes a las 11: 00 horas se cita a las y los Diputados, martes 07, martes 07 de noviembre; gracias, Diputadas y Diputados.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión del pasado 31 de octubre; que fue declarada en receso; pido de la misma manera a la Diputada Primera Secretaria, haga el pase de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria, presente. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

Presente, Diputada. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO. Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Diputada.
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

Diputada.
MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 16 Diputados, por lo pronto hay Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal con fundamento en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 26, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 21, 80 y 86 del Reglamento General; siendo las 11 horas con 28 minutos del día martes 07 de noviembre del año 2023, damos continuidad a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Solicito a la Diputada Primera Secretaria; valorar y en su caso, autorizar las solicitudes de justificación de inasistencia a esta Sesión Ordinaria de los Diputados y Diputadas siguientes: Diputado José Juan Estrada Hernández, Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez y Diputada Ana Luisa del Muro García.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada se registra su asistencia.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Por favor, Pinedo Santa Cruz Gerardo, presente mi Diputado, pa que.

EL DIP. PRESIDENTE.- Registrada su asistencia, Diputado. Recuerdo a esta Asamblea que el Orden del Día, fue aprobado con modificaciones en la Sesión del día 31 de octubre anterior; mismo que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de la señalada fecha. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora

el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván Jiménez; para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone respetuosamente se exhorte a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se reforme la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de adicionar la Violencia Obstétrica como una forma de Violencia de Género para Visibilizar, Prevenir, Sancionar y Erradicar las Violencias de este caso que sufren las mujeres que se encuentran en manos de Personal de Salud. Al no encontrarse la Diputada proponente; se da por leída, y se turna a la Comisión de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para que den lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual proponen se exhorte al Gobierno del Estado y a los gobiernos municipales de la Entidad, coordinen acciones con diversas Dependencias del Gobierno Federal en materia de Diagnósticos y aplicación de Programas Agroecológicos, Sequía y Mitigación de la Desertificación, así como de apoyo a la Producción Agropecuaria en Zacatecas, partiendo de un Presupuesto responsable para dichas acciones, solicitando además a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para en su caso, integrar las metas señaladas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas 2024.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual proponen se exhorte al Gobierno del Estado y a los gobiernos municipales de la Entidad, coordinen acciones con diversas Dependencias del Gobierno Federal en materia de Diagnósticos y aplicación de Programas Agroecológicos, Sequía y Mitigación de la Desertificación, así como de apoyo a la Producción Agropecuaria En Zacatecas, Partiendo de un Presupuesto responsable para dichas acciones, solicitando además a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para en su caso, integrar las

metas señaladas en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas 2024. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número, 0252 de fecha 31 de octubre de 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado si me permites suscribirme; Figueroa Rangel José Luis, acompañarte Revolución Popular.

EL DIP. SANDOVAL GALLARDO.- Con gusto, Diputado, muchas gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- También el Diputado Gerardo Pinedo, del Partido del PRD.

EL DIP. SANDOVAL GALLARDO.- Gracias, Diputado. Como Secretario de la Junta de Coordinación Política; solicito que el asunto sea turnado de obvia y urgente resolución, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. a consideración de las Diputadas y Diputados, la petición de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite Legislativo, al que se refiere el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo; iniciamos por mi derecha mediante votación nominal y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, registra mi asistencia por favor, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Como no, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana...

EL DIP. PRESIDENTE.- Primera Secretaria, para que haga el registro correspondiente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, sí, Diputado Presidente.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, antes si me puede registrar mi asistencia; por favor y me permita emitir mi voto, Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor.

Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su asistencia,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- Abstención.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 Diputados a favor, una abstención y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la petición de urgente u obvia resolución; por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios, pasamos ahora a la discusión en lo

general, las Diputadas y Diputados que quieran participar; sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se cierra el registro, al no haber solicitudes de participación en lo particular; y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General; se declara aprobado el Punto de Acuerdo, por lo cual solicitamos su votación en lo general; votación nominal iniciando por mi derecha.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- Abstención.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, una abstención y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general y pasamos ahora a la discusión en lo particular, si hay oradores inscritos, favor de registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber solicitudes de participación en lo particular, y estando aprobado en lo general; con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales; así como a la mayoría de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, como el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que proponen se adicione un segundo párrafo al Artículo 8, y se reforme la Fracción VII al Artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se adicione un segundo párrafo al Artículo 8, y se reforme la Fracción VII al Artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTÍZ.- **Continúa dando lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se adicione un segundo párrafo al Artículo 8, y se reforme la Fracción VII al Artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número, 0252 de fecha 31 de octubre de 2023).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, nuevamente se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales; así como a la mayoría integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional como al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que se propone se derogue la fracción V del artículo 346, y se adicione el artículo 391 Bis, al Código Penal del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado. Me permitiré leer una síntesis; ya que la totalidad de la Iniciativa ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de este día. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se derogue la fracción V del artículo 346, y se adicione el artículo 391 Bis, al Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número, 0252 de fecha 31 de octubre de 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída; se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se adicione un Artículo 183 Bis, al Código Penal del Estado de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. **Da lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone adicionar un Artículo 183 Bis, al Código Penal del Estado de Zacatecas...**

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente; ahí disculpe, al Diputado en tribuna.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si puede verificar el Quórum, porque parece que no hay.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es que acá están en bolita.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No, aún sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, cómo no, Diputado; le pido a la Primera Secretaria...No habiendo Quórum, pedimos a Apoyo Parlamentario haga un llamado a las y los Diputados; que se encuentran aquí en el edificio. Compañeros Diputados los invitamos para que pasen a sus lugares y escuchemos al orador en tribuna, continúe, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Continúo, Con su permiso, Presidente. **Continúa dando lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone adicionar un Artículo 183 Bis, al Código Penal del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número, 0252 de fecha 31 de octubre de 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída; se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal para que den lectura al Dictamen, respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Calera, Zac., a convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la afectación de Subsidios Transferencias o Participaciones de Ingresos Federales, como garantía de fuente de Pago de las Cuotas Obrero Patronales correspondientes. Tienen la palabra, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General; del Poder Legislativo del Estado, respetuosamente solicito a esta Mesa, me autorice dar a lectura de una síntesis del Dictamen de la Comisión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Calera, Zac., a convenir con el Instituto Mexicano de Seguro Social, la afectación de Subsidios Transferencias o Participaciones de Ingresos Federales, como garantía de fuente de Pago de las Cuotas Obrero Patronales correspondientes. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número, 0252 de fecha 31 de octubre de 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente; para que registre mi asistencia, Muñoz González Roxana, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se les concede nuevamente a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Salvador, Zac., a convenir con el Instituto Mexicano de Seguro Social, la afectación de Subsidios Transferencias o Participaciones de Ingresos Federales, como garantía de Fuente de Pago de las Cuotas Obrero Patronales correspondientes.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General; del Poder Legislativo del Estado, respetuosamente solicito a esta Mesa, me autorice dar a lectura de una síntesis del Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de El Salvador, a convenir con el Instituto Mexicano de Seguro Social, la afectación de Subsidios Transferencias o Participaciones de Ingresos Federales, como garantía de fuente de pago de las Cuotas Obrero Patronales correspondientes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Priscila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Da lectura a una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Salvador, Zac., a convenir con el Instituto Mexicano de Seguro Social, la afectación de Subsidios Transferencias o Participaciones de Ingresos Federales, como garantía de fuente de pago de las Cuotas Obrero Patronales correspondientes. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número, 0252 de fecha 31 de octubre de 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y de Vigilancia para que den lectura al Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto presentada por el Honorable Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., solicita autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Financiamiento en la modalidad de Crédito FAIS, que se destinará para Obras, Acciones Sociales Básicas y/o Inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de Rezago Social.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General; del Poder Legislativo del Estado, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice dar a lectura de una síntesis del Dictamen de Comisiones Unidas de Hacienda, Fortalecimiento Municipal y de Vigilancia para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., solicita autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un financiamiento en la modalidad de Crédito FAIS. **Da lectura de una síntesis Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto presentada por el Honorable Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., por la que solicita autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un financiamiento en la modalidad de CRÉDITO FAIS, que se destinará para Obras, Acciones Sociales Básicas y/o Inversiones que beneficien Directamente a la población en Pobreza Extrema, Localidades con alto o muy alto nivel de Rezago Social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número, 0252 de fecha 31 de octubre de 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y de Vigilancia, para que den lectura al Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto presentada por el Honorable Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zacatecas., por la que solicita autorización de esta Legislatura para contratar uno o varios Créditos para financiar inversiones públicas productivas, específicamente en los rubros 6000, inversión pública productiva, la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público contenidos en los rubros de inversión 5100, mobiliario y equipo de administración, 5600 maquinaria, otros equipos y herramientas, 5400 vehículos y equipo de transporte, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, bajo los plazos, términos y condiciones que se establecen. Tienen la palabra las y los Diputados, integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Fortalecimiento Municipal y de Vigilancia.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General; del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se me autorice dar a lectura de una síntesis del Dictamen de Comisiones Unidas de Hacienda, Fortalecimiento Municipal y de Vigilancia para autorizar al Ayuntamiento de Valparaíso, Zacatecas a contratar un Crédito simple.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Da lectura a una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto presentada por el Honorable Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zacatecas., por la que solicita autorización de esta Legislatura para contratar uno o varios Créditos para financiar inversiones públicas productivas, específicamente en los rubros 6000, inversión pública productiva, la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público contenidos en los rubros de inversión 5100, mobiliario y equipo de administración, 5600 maquinaria, otros equipos y herramientas, 5400 vehículos y equipo de transporte, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, bajo los plazos, términos y condiciones que se establecen. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número, 0252 de fecha 31 de octubre de 2023). Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una síntesis de las Iniciativas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de los municipios señalados en el Orden del Día, aprobados los cuales se encuentran íntegramente publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen de las Iniciativas de Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2024 y que se recibieron en su totalidad en tiempo y forma, mismas que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, continúe.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de un resumen de las Iniciativas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024. (*Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0252, de fecha 31 de octubre del año 2023*). Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A las Iniciativas leídas se turnan para su estudio análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso de los dictámenes autorizados por la Comisión de Fortalecimiento Municipal, mismos que fueron leídos de fecha 30 de octubre y publicados íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de la propia fecha; por los cuales se autoriza a diversos municipios a enajenar parte de su patrimonio e inmobiliario, conforme a siguiente detalle: 1.- Municipio de Loreto, un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor de la delegación de jubilados y pensionados de Loreto, Zacatecas; 2.- Municipio de Guadalupe, un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de las Secretaría de la Defensa Nacional; 3.- Municipio de Guadalupe, un bien inmueble bajo la modalidad de venta a favor de la Asociación Civil denominada Guardería Infantil “Chiquitines”; 4.- También del municipio de Guadalupe, un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor de la Delegación Municipal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales, SUTSEMOP; 5.- Del municipio de Ojocaliente, un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Gobierno Estatal del terreno que alberga la Casa de Justicia y la cárcel distrital; 6.- del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, para la construcción de las oficinas del Distrito de Desarrollo Rural de Tlaltenango; 7.- Del municipio de Santa María de la Paz, un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de donación a favor de un poco más de 60 beneficiarios considerados en un programa de vivienda para familias de escasos recursos; 8.- Del municipio de Luis Moya, un predio rustico y su posterior enajenación bajo la modalidad de venta a favor del Ciudadano Juan Antonio Lozano Gómez; 9.- Del municipio de Cuauhtémoc un bien inmueble, bajo la modalidad de donación a favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial y otorgar certeza jurídica a los beneficiarios del fraccionamiento Nuevo Milenio;

10.- Del municipio de Valparaíso del bien inmueble a favor del Poder Judicial del Estado, para la construcción de la Casa de Justicia y la cárcel distrital; 11.- Del municipio de Chalchihuites, dos inmuebles a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para la acreditación de un fraccionamiento.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, para solicitarle, este anterior a los dictámenes que Usted le ha dado lectura poner a la consideración de que se vote en paquete o en su caso, si algún Diputado tuviera alguna observación de algún municipio se pudiera discutir en lo individual. Es cuanto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, moción de procedimiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para solicitar que a consideración a la propuesta que ha hecho la Presidenta de la Comisión se pudiera reservar para discutir de forma individual el tema de la donación del terreno de Luis Moya y el tema de la donación de un predio en Guadalupe en favor de una Asociación Civil para una guardería.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de la Asamblea la solicitud de la Diputada Presidente, integrante de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal y de la misma manera que hace el Diputado Ernesto González de un predio en el municipio de Guadalupe, a favor de una Asociación para una guardería y el terreno de Luis Moya. Sometemos a la consideración bajo votación nominal iniciando por mi derecha donde manifiesten el sentido de su voto, y pido al Segundo Secretario, informar del resultado de la petición que hace, la Diputada Presidenta integrante de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; y de la misma manera, en segundo término, la petición del Diputado Ernesto González Romo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, me permite una moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Solicitarle que sea en la misma votación donde se apruebe la votación de la misma Diputada Benítez Sánchez con el argumento; o sea, y la solicitud legítima del Diputado González Romo; o sea, es se aprobaría en paquete solamente dejando fuera la propuesta del Diputado González Romo para que sea en un soplo momento si Usted así lo determina.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, una moción para hacer, que quede asentado no son donaciones son dos este compraventas; o sea, para que quede asentado y no... Tanto el de Guadalupe como el de Luis Moya, este los dictámenes vienen como compraventas no como donaciones. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Así los leímos Diputada, que son compraventa el de Luis Moya y el de Guadalupe, son compraventa... Si en la lectura son compraventa... dos, el de Luis Moya y el de Guadalupe, son compraventa...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Presidente. Sí para que votemos la procedencia que hace la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y en derecho la petición del Diputado Ernesto, porque lo puede reservar cualquier Diputado y no tiene que ponerse a consideración se separar esos dos del paquete; por eso, el procedimiento primero es votar al petición que ha hecho, la Diputada Priscila y está en su derecho, ya se le otorga el derecho de que se reservan los dos que él solicito.

EL DIP. PRESIDENTE.- Así es Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Tiene razón...,

EL DIP. PRESIDENTE.- Sometemos a consideración bajo votación nominal iniciando por mi derecha, la petición de la Diputada Priscila Benítez.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Presidente, si me permite registrar mi asistencia, por favor. Rodríguez Camarillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, Diputado en los mismo términos; y por lo tanto, le solicito quede sin efecto el justificante que fue ingresado con oportunidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, de lo que dice mi compañera Diputada Priscila Benítez.

MIRANDA HERRERA.- A favor, de la petición de la Diputada Priscila.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor de la moción de la Diputada Priscila.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor de la propuesta realizada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor de la propuesta.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Con la propuesta, a favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor de la propuesta

Diputada Priscila.

VIOLETA CERRILLO.- A favor de la propuesta, de la

Diputada Priscila.

PINEDO MORALES.- A favor de la propuesta, de la

propuesta.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de la

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor de la propuesta.

MANOLO GALLARDO.- A favor de la propuesta.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor de la propuesta, cero en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso de los dictámenes en referencia, las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva señalando si su participación será a favor o en contra de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, para inscribirme, ¿en cuál de los dos paquetes?

EL DIP. PRESIDENTE.- En el paquete...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En el que van todos juntos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Los que van todos juntos Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ah... Deje sin efectos mi registro, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo oradores inscritos, para intervenir en lo general, pasamos a votación nominal, iniciando por mi derecha.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Apuntale, apuntale...

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado González.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Martha.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Salas.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Nieves.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

Diputada Pinedo.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Pinedo...

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Gracias, a favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor de los dictámenes, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se declaran los dictámenes aprobados en lo general. Pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva y entregar en el momento el documento que precise la parte o partes del o de los dictámenes que deseen reservar, reserva que deberá ser entrega oportunamente a las o los Diputados a través de la Dirección de Apoyo Parlamentario. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general se pasa a... al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declaran aprobados los dictámenes en referencia. Continuando con el Orden del día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen correspondiente a la autorización del municipio Luis Moya. Se abre la discusión en lo general...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, en contra.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez, para hablar a favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputadas y Diputados, el tema de los dictámenes es un asunto que se discute como parte del procedimiento legislativo, es la opinión y juicio fundados que resulta del análisis de una iniciativa de ley, decreto, acuerdo y el cual emite la comisión dictaminadora para posteriormente someterse a la consideración del Pleno, es una resolución colegiada por los integrantes de las comisiones legislativas,; por eso, el hablar de los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal no los emite Priscila Benítez, lo emite la comisión, no se trata como ya lo dije de una opinión colegiada de los Diputados integrantes; por ello, señalar que en la Sesión del día lunes 30 de octubre se dio lectura al dictamen mediante el cual el Ayuntamiento de Luis Moya solicito a la Legislatura del Estado la autorización para la desincorporación de un bien inmueble que es de su propiedad, bajo la modalidad de compra venta a favor del Ciudadano Juan Antonio Lozano Gómez; por lo que para ello, la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal se ajustó estrictamente a los requisitos técnicos y jurídicamente legales para su dictaminación positiva respecto a todo momento la plena autonomía constitucional del ayuntamiento y en razón he dicho Dictamen el Diputado Ernesto González Romo realizó algunos señalamientos como el que se falsificó un Acta de Cabildo, hecho que es totalmente falso, puesto que se mandó citar al Alcalde y donde además estuvieron presentes la Síndico Municipal y el Regidor según destituido. Aquí debo reconocer y destacar la experiencia profesional de mi compañera Maribel Galván Jiménez quien ya ha sido Síndica Municipal de Fresnillo y quien cuestionó ampliamente al Presidente Municipal lo que nos permitió establecer con mayor certeza y confianza su dictaminación y donde por unanimidad de los Diputados presentes se votó y firmó el Dictamen de autorización positivamente; por otro lado, el Diputado también señala indebidamente que se pretendió subir un Dictamen aprovechando las festividades alusivas del día de muertos y obtener un lucro de ello, debo decirles que eso es un total y absurdo de su parte, pues la de la voz y los integrantes de la Comisión que somos dignos representantes populares, nos hemos conducido siempre con amplia y minuciosidad y plena certeza jurídica y por lo que toca el tema de las enajenaciones que es en primer lugar atendiendo las solicitudes de desincorporación que los ayuntamientos hacen a la Legislatura del Estado conforme a los acuerdos de cabildo y estricto apego a lo que establece la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas en sus artículos 63 y 64; es decir, que técnicamente se cumpla con todos y cada uno de los requisitos que está en disposición, en este caso en lo particular se citó al Alcalde del municipio de Luis Moya, ahí se le cuestionó precisamente los valores y el destino de los recursos y en el que señalará al munícipe que el producto de la venta del inmueble será destinado para cubrir el adeudo con el Instituto Mexicano del Seguro Social y que es precisamente el candado para su cumplimiento y que no podrá ser destinado a ningún otro rubro que no sea el autorizado por esta Legislatura, esto que quiere decir Diputadas y Diputados, que precisamente por esas desavenencias que existan hoy en día en el municipio de Luis Moya y que fueron citadas ambas partes se tuvo a bien poner este candado dónde única y exclusivamente para la venta de este terreno el recurso iba ser destinado únicamente con esta finalidad de lo contrario tendríamos que hacerlo retroactivo este lo que nosotros estábamos dictaminando en este momento. En cuanto a los valores que se establecen a los avalúos comerciales y catastrales claro que no estaríamos en condiciones de cuestionarlos, puesto que los emite una autoridad legalmente competente para ello como en este caso es el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado no es la Legislatura, Diputadas y Diputados y a lo que considero que su Director es una persona honorable que se puede prestar a una triquiñuela de la naturaleza como la que se pretende

hacer notar y de ser lo contrario están las instancias competentes para que se denuncie; por eso, Diputadas y diputados por las razones ya expuestas y habiendo quedado plenamente acreditado la existencia física y jurídica del bien inmueble donde la Comisión consideró la plenitud para la procedencia de la autorización de desincorporación bajo la modalidad de compra – venta al municipio de Luis Moya, Zacatecas; por eso, es que yo los invito y que exhorto a que de verdad revisemos los temas, pero no para hacer de esto pues un circo político compañeros, pues porque la verdad, cuando yo escuche la entrevista al decir que era una Acta de Cabildo falsa, pues eso es totalmente erróneo y creo que nosotros abonamos para seguir perdiendo la credibilidad del trabajo de las y los Diputados de las comisiones, porque bastante es que nosotros podamos reunir el Quórum Legal en una comisión, es muy complicado que los compañeros Diputados asistan; entonces, al día hoy la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal me atrevo a decir que hoy sesiones y vamos al corriente, no tenemos ningún expediente en el rezago, pero sobretodo yo debo de reconocer el trabajo de mis compañeras y compañeros Diputados que como ya lo mencionaba eh, para mí que la compañera Maribel forme parte de mi comisión y con la experiencia que ella tiene al haber estado al frente de una sindicatura de un municipio importante como lo es el de Fresnillo nos ayuda también a revisar con mayor profundidad todos y cada uno de los expedientes que llegan a la Comisión de Hacienda, creo que hemos actuado de una forma muy plural que a pesar de que nos han llegado estas solicitudes de todos los ámbitos les hemos dado el mismo trato a todos los municipios que nos han llegado así es que pues yo exhortarlos Diputados a que no se trate de esa manera al trabajo Legislativo de los Diputados pues que si acudimos a nuestras comisiones y sacamos trabajo. Es cuanto, Diputado...

Herrera... LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos...

Jiménez. LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, para hechos, primero fui yo, eh, ja, ja, ja...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra la Diputada Fernanda, Susana, Maribel...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto, por favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Y Gaby Basurto. Tiene la palabra, la Diputada Fernanda, por un tiempo no mayor a 3 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado. Con el permiso del orador en tribuna y con su permiso, Diputado Presidente. A mí me da curiosidad o inquietud la manera en la que se quiere hacer política siempre en este Pleno a un cuarto para las 12 querer tumbar un Dictamen que lleva mucho tiempo y mucho trabajo detrás y con desconocimiento como bien ya lo mencionó la Diputada en tribuna todos los Presidentes Municipales vinieron aquí presentaron ellos sus solicitudes y dijeron el porqué de dichas solicitudes no y en esta sesión todos los Diputados teníamos la oportunidad de preguntar si así teníamos dudas y que fueran aclaradas en ese momento, claro que es respetable el encuentro de ideas, no siempre vamos ir unidos en un mismo sentido, pero si es preocupante que con desconocimiento e incluso inventando y declarando abiertamente la falsificación de actas es algo muy delicado, es muy grave porque uno pues obviamente dónde está dejando la calidad del trabajo de la Comisión tanto de su Secretaria Técnica como de los Diputados que conforman estas comisiones no; y dos.- La irresponsabilidad de mal informar hacia afuera un trámite meramente legislativo y otra cosa que creo que es muy importante mencionar es la facultad de los municipios y que ya hay un antecedente de la Suprema Corte de la autonomía de los municipios para este tipo de trámites, creo que si es muy grave las acusaciones que se han hecho en los últimos días cuando creo que quienes han estado al pendiente y en contacto con los Presidentes Municipales la mayoría de estas donaciones y de estas compraventas van para solucionar temas de deuda que se dejaron en anteriores administraciones y para sanear las finanzas de la administración que va actualmente, creo que tenemos como legisladores que tener más responsabilidad, insisto no, no, no queremos tampoco que un Dictamen salga con mayoría que ojalá que así fuera con conocimiento de causa que si van a votar en negativa sea porque realmente tienen los sustentos, pero tampoco inventar excusas para salir al ojo público y hacer un tema mediático cuando realmente no tendría por qué serlo. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Susana Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. Diputada Priscila la verdad celebro mucho que hayas dado tu posicionamiento porque si es muy importante que tú como Presidenta de la Comisión nos comuniqués como están los dictámenes y la verdad es que tú siempre has tenido apertura a que cualquiera asista a la comisión, esta enajenación tiene muchísimo tiempo o sea no es de que lo hayan presentado la semana pasada para que se aprovechara el puente, creo que cuando alguien hace unas declaraciones en público tiene que tener y sostener pruebas porque son acusaciones muy graves y si ya vas a hablar por cierto protagonismo pues que mencionen las pruebas, yo considero que si hubiera temas extraños aquí como lo mencionaron esta enajenación no hubiera salido por unanimidad ya que como lo mencionas salió este por unanimidad en donde están como bien lo mencionas está la compañera del Grupo Parlamentario de MORENA representándonos Maribel Galván y yo no creo que ella se vaya a prestar a los asuntos que mencionaba un compañero al ojo público; otra cosa, yo quiero preguntarte ya que se habló de falsificación de actas si son reales, porque me imagino que tú tienes una justificación donde están las actas, en dónde ahí está haciendo una grave, gravísima acusación porque tú tienes el respaldo, el Presidente de Luis Moya como bien lo mencionas vino para aclarar todas las dudas tú lo mencionaste a mí me consta que nos dijiste que iban a venir los presidentes que quienes quisiéramos estar presentes eran bienvenidos; entonces, si es muy grave este tipo de situaciones porque en lugar de ayudar a los municipios los estamos perjudicando y nuestro trabajo es facilitar las cosas, es ayudar a que los municipios de por sí tienen muchísimos problemas y aquí hay varios compañeros que fueron presidentes municipales y que ellos saben lo que significa esto y, no; y también mencionaste algo muy importante sobre la credibilidad del Congreso, la verdad es que esta Legislatura está muy desgastada y como para prestarnos a este tipo de temas en el ojo público por un simple protagonismo en donde yo espero que si tan seguro estaba este compañero de lo que mencionaba en su entrevista pues hoy nos mencione y nos presente las pruebas en donde dice que hay una falsificación de acta y otra cosa muy importante y también lo menciono la Diputada Priscila; entonces, aquí también se menciona que el Director de Catastro del Estado; entonces, está inventándose los avalúos porque también lo mencionó cierta persona no, yo sí creo en el Director de Catastro es una persona honorable; entonces, también no se debe de manchar el nombre de las personas simplemente por menor protagonismo, celebró que la comisión lo haya sacado por unanimidad porque ahí habla completamente de que las cosas están este claras y que están ustedes justificando su trabajo que la verdad como lo mencionas es muy difícil que haya Quórum Legal en las comisiones y que a mí me consta si mal no recuerdo tiene casi dos meses o este ya dos meses; entonces, pues que no digan que nos quisimos aprovechar de o que te quisiste aprovechar de un puente. Muchísimas gracias, Diputada Presidenta, por dar este posicionamiento y sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, no sin antes comentarle, a la Diputada Susana, que quedó registrada su participación.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias, Presidente, con el permiso de esta Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada Priscila, supongo yo que lo Usted ha posicionado en este momento parte efectivamente del trabajo que desarrollamos al interior de los debates que se consensan precisamente en la comisión, pero sí efectivamente cuando compareció el Alcalde del municipio de Luis Moya conjuntamente con su Directora de Finanzas y Tesorería así como con un integrantes del Ayuntamiento y la Síndica Municipal se hizo la lectura de una...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Acta...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Acta de una Sesión de Cabildo donde se había aprobado la solicitud de la autorización de traslado de dominio por unanimidad y ahí se acaro que estos dos integrantes de cabildo habían votado en contra, seguramente de ahí se suscitó el mal entendido que se generó, tan se generó que en ese momento el aparato que integran los abogados específicamente no nada más de la Comisión de Hacienda y Vigilancia sino también de otros departamentos, específicamente el Licenciado José Luis de Ávila a petición de una servidora se hizo la solicitud de la actualización de la Sesión de Cabildo donde efectivamente si en consulta de la facultad soberana del municipio se pudieran precisar los puntos, pero además; si surgió una inquietud por la de la voz, en el tema del valor que se concede al inmueble; y por eso, tanto la Diputada Karla Valdéz como la de la voz, solicitamos que la autorización para el traslado del dominio en la modalidad de venta fuera con una suerte de candado que permitiera que el recursos obtenido fuera destinado exclusivamente para la firma de un convenio de pagos con el Instituto Mexicano del Seguro Social que le permitiera al municipio pagar el anticipo para que se frene que se sigan corriendo los accesorios porque no podemos perder de vista que son créditos fiscales si se siguen actualizando; entonces, con esa intención después yo he estado conversando con el Alcalde y él está un poco preocupado porque la situación que atraviesa el municipio es asfixiante desde el punto de vista de las finanzas recibió un ayuntamiento con cargas tributarias exageradas, pero también con cargo a proveedores, con

gasto de prestaciones devengadas de la planta laboral que no ha podido ser cubierta y muchos otros inconvenientes; por esa razón, fue lo que a mí en lo personal me movió a apoyar la autorización que está solicitando el municipio con desde luego con el ejercicio de su facultad constitucional y si ellos recurrieron al Congreso, pues se les tiene que dar una respuesta en uno u otro sentido, pero si es preciso que había datos equivocados y alteraron el contenido de las actas de cabildo y eso derivó en que se tuviera que sustituir una de ellas. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias, Diputada Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Monserrat, hasta por 3 minutos, para que hable para rectificación para hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso Presidente, y con el permiso de la oradora en tribuna. La ignorancia luego se quiere tapar con protagonismo, desgraciadamente no vienen a las sesiones, no están al pendiente de los trabajos que se realizan en las mismas y solo quieren tener ese protagonismo mediático que piensan que lo tienen ahí, desgraciadamente los municipios ya no aguantan que nosotros estemos con estas posturas. Hoy prácticamente más de 50 municipios en el Estado tienen problemas graves de finanzas públicas y si hoy este tema va ayudar y coadyuvar a un municipio a abonarle a sus deudas creo que lo menos que podemos hacer nosotros es votarlo a favor y lo menos que pueden hacer algunos es estar sacando raja política de todos los temas que para ellos suenan a corrupción desgraciadamente así es el movimiento siempre buscando lo malo, pero no viendo lo bueno del trabajo que realmente se hace en esta Legislatura. Yo confió plenamente en tu trabajo como Presidenta de la Comisión de Hacienda Diputada y también confío en todos los integrantes de la misma, en mi compañera Cuquita que es parte de ella, yo confío plenamente en el trabajo técnico que también ustedes realizan de las dos personas que están encargadas técnicamente son sólidas y son muy buenas en su trabajo como para que venga una persona a destruir lo que por meses tú has estado construyendo y no es un tema de corrupción, e un tema de ser responsables, queremos quitarle ese estigma a la Legislatura, pero salimos a decir mentiras en los medios, creo que eso no va, que lo defiendan aquí con argumentos, pero desgraciadamente tienen una ignorancia en la administración pública todo lo ven mal, todo lo ven con una estigma, pero decirte Diputada que yo confío en ti, confío en tu trabajo y en mi caso muy particular yo iría a favor de este tema, porque ni siquiera podemos tener capacidad para buscarle soluciones a los problemas de nuestros municipios, yo no seré un estorbo para que ellos lo hagan. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación. Al concluir las y los oradores, se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos, a la oradora en tribuna para que concluya.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. A ver compañeros Diputados, precisamente para eso son las comisiones porque nos llegan los paquetes o los expedientes de cada uno de los municipios; y efectivamente, unos vienen en excelencia, otros traen observaciones que nos han llevado incluso a tenerlos que bajar estando ya publicados en Gaceta Parlamentaria, sí para hacer modificaciones este y hasta hacerle, pedirle al municipio que haga estas modificaciones, en efecto ya lo decía la Diputada Maribel precisamente por el tema icono que existe en el Ayuntamiento de Luis Moya se le invitaron a ambas partes y en esa reunión que se tuvo se hizo la observación porque ahí venía que el Acta de Cabildo se había votado por unanimidad, claro eso es real, así, así lo decía, pero en la misma comisión, ojo eh, porque es muy distinto lo que se trabaja en comisión a lo que se sube al Pleno y nosotros no subimos al Pleno un Dictamen donde viniera un Acta que dijera por unanimidad, llegó, se le hizo la observación en la comisión porque ahí estaba la Síndico y estaba el Regidor que hicieron la observación que no podía ser por unanimidad porque la... Dos regidores al parecer habían votado en contra, ahí hecha la observación, se le hace la observación al Presidente, fuimos muy críticos con el Presidente en la comisión sí, para que se llegará a que nos presentarán debidamente como había sido votado Diputados, como había sido Diputados, como había sido votado en la comisión, derivado de eso también la verdad es que el Presidente si está en una crisis financiera en el municipio y deriva de eso la mayoría de los Diputados decidimos apoyar siempre y cuando quedara el candado que el uso fuera única y exclusivamente para este pago, no para algo más y ahí estuvieron de acuerdo el Síndico, y el Regidor, la Síndico, y el Regidor por el cual se hizo acompañar. A ver Diputados si bien es cierto yo no he escuchado aquí a ninguno de ustedes como presidentes de comisiones que se suban a platicarnos cómo llevan a cabo, cómo votaron un Dictamen, por favor, yo no he escuchado que ustedes suban y nos digan a miren, pero presentaron estas, y estas anomalías, presentaron esto, modificamos esto y derivado a esto este fue el resultado, no sean ridículos por favor. Nosotros cuando subimos, subimos a dar el resultado de un trabajo, de un Dictamen, pero hay un trabajo previo Diputados, hay un trabajo previo donde no todo que nos lleva a las comisiones viene en la formalidad, hemos regresado infinidad de documentos, hemos solicitado a los municipios que modifiquen y en este caso en el caso específico del Luis Moya se le solicitó al Alcalde para que nosotros pudiéramos darle para adelante al Dictamen viniera como se dio la votación que es el Dictamen que hoy tenemos y que no es falso aquí está ocho votos a favor de 13, aquí está Diputados; tal cual, este es el que soporta la aprobación del Dictamen que nosotros aprobamos en la comisión; entonces, la verdad yo si lamento porque dejan entre ver pues que a la mejor nos están dando un cachito verdad porque también han dicho del terrenito de Luis Moya y por favor Diputados; sí entonces, lo mismo les podría decir, hoy se votó...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado. El tema del C5 se regresó por qué, porque venía mal Diputados, venía mal y hoy se regresó a la comisión para darle el giro que corresponde, como lo del IMSS que venía mal porque,

porque ya no va hacer de tercer nivel ya va ser de primer nivel; entonces, ante eso también le vamos a llamar corrupción por regresarlos a las comisiones y hacerlo apegado como debe de ser o tenemos que explicarlo aquí como se lleva a cabo en las comisiones, yo creo que no Diputados; o sea, yo si les pido en ese sentido pues que seamos serios. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se registra su participación, ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Ernesto González, para hablar en contra del Dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados. Camina como pato, grazna como pato, parece un pato, por el amor de Dios es un pato, esto parece corrupción, huele a corrupción, esto es corrupción, Diputadas, Diputados no nos hagamos tontos, a ver nos acaban de confesar dos integrantes de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, que se presentó un acta donde supuestamente el municipio autorizaba por unanimidad esta enajenación al Ciudadano Secretario General de Luis Moya, nada más se le perdieron 5 votos, ¡mira que inocente, que criatura tan tierna! No sabe contar el Ciudadano Secretario, señoras y señores Diputados eso aquí y en China y en donde sea se llama falsificación de un Acta de Cabildo quieran como le quieran poner, torcer la voluntad de un cabildo para expresar una voluntad completamente distinta en un Acta es un acto irregular tuvieron que modificar el acta para darle viabilidad porque la Síndica y Regidores de ese municipio interpusieron un documento ante la Auditoría Superior del Estado para denunciar las irregularidades administrativas que están ocurriendo en el municipio de Luis Moya, no es la primera ocasión, yo no tengo el gusto de conocer al Ciudadano Presidente Municipal, ni a su Ciudadano Secretario General de Gobierno, pero conozco sus actos. Diputadas, Diputados aquí ya nos mandaron previo un documento donde este mismo munícipe le negó con fuerza pública la entrada a sus regidores a las sesiones de cabildo para poderlos destituir, le negó información financiera a su Síndica. Diputadas, Diputados el objeto de esta enajenación es venderle a un señor llamado Juan Antonio Lozano Gómez, un predio en una zona urbanizada frente a carretera federal, dos hectáreas y media a precio de remate a 90 pesos el metro cuadrado. Diputadas, Diputados en qué parte de Zacatecas, en qué parte del país hay un predio urbanizado con todos los servicios públicos de dos hectáreas y media que se las den a 90 pesos el metro cuadrado, ese es el negocio, lo del Instituto Mexicano del Seguro Social es una fachada y lo voy a demostrar porque voy a presentar una reserva para que no sea enajenación para que sea dación en pago al Instituto

Mexicano del Seguro Social y que en el futuro veamos ahí en esas dos hectáreas y media en plena zona urbana del municipio de Luis Moya un hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, se trata de cubrir las deudas del municipio de acuerdo, hay crisis en los municipios, de acuerdo, pero porque le vamos a dar un señor de nombre Juan Antonio Lozano Gómez que tampoco tengo el gusto de conocer un predio de dos hectáreas y media a precio de remate, por qué vamos entregar el patrimonio público de nuestras áreas urbanas, nuestras reservas territoriales a precio de remate a particulares, el señor dice que lo quiere para comprar unas... Para poner unas bodegas de acuerdo que con su dinero vaya y compre predios privados hay muchos nada más que el precio va ser muy distintos porque no se lo van a dar a 90 pesos el metro cuadrado; entonces, no nos engañemos Diputadas, Diputados esto es de escándalo que la Legislatura este autorizando esto es de escándalo, es una vergüenza como Legislatura que nosotros estemos autorizando esto, yo los invito a que cada quien nos hagamos responsables con nuestro voto, autorizar este tipo de tranzas, Diputadas, Diputados es permitir que se siga haciendo negocio con el patrimonio de la gente, con el patrimonio de las ciudadanas y de los ciudadanos, les repito esto se ve como corrupción, parece corrupción, huele a corrupción, es corrupción Diputadas, Diputados no se necesita ser un genio, si ustedes quieren ver un ejemplo de cómo se gobierna en el municipio de Luis Moya los invito a ver el siguiente video, ojalá nos puedan ayudar Presidente para proyectar un ejemplo de cómo se están haciendo los trámites administrativos en el municipio de Luis Moya.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Señor Presidente, estoy en el uso de la voz, y si pudiera subir el video y posteriormente queda su moción de orden. Le ofende mucho la verdad.

SE PROYECTA VIDEO

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados parecería que esa realizan solamente sale en las películas, este asunto es más descarado que esa parodia de la vida pública de nuestro país, de verdad es un caso de escándalo que suban este tipo de dictámenes al Pleno que tengamos que ver intenciones descaradas para adueñarse del patrimonio público es de verdad de escándalo. Entiendo que esto genera molestia al interior del Pleno y entiendo que denunciar este tipo de escándalos no es de a gratis que se genera uno enemistades. Diputadas, Diputados a este pleno venimos a defender lo público sin importar a cuantas personas les genere urticaria. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Se consulta a la Asamblea mediante votación económica si se considera que el Dictamen ha quedado suficientemente discutido en lo general, y solicito al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación se declara suficientemente discutido el Dictamen en lo general. Pasamos ahora a su votación nominal iniciando por mi derecha y solicito al Diputado Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, dos en contra, y una abstención en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general. Ahora pasamos en lo particular a la discusión en lo particular...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, para reservar.

LOS CC. DIPUTADOS.- Todavía no se acaba...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues ya, ya se adelantó...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya te adelantaste, Diputado. Adelante, con tu reserva... Instruyo a Apoyo Parlamentario para que se reproduzca la reserva y haga entrega a las Diputadas y Diputados.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me permite una sugerencia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En base a los acuerdos, que sea distribuida de manera digital a las y los compañeros Diputados, a efecto de no gastar tanto papel.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado no sé si pueda explicar la reserva mientras se va distribuyendo entre las Diputadas y Diputados y no se vote hasta que no la tengan todas y todos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Diputadas, Diputados la idea de esta reserva es demostrar que había un acuerdo y que hay un acuerdo para entregar el patrimonio de las zacatecanas y de los zacatecanos entre los diferentes grupos parlamentarios que votaron a favor de este Punto de Acuerdo, que la idea no es apoyar las finanzas del municipio, que la idea no es saldar los adeudos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la idea es darle a un particular de nombre Juan Antonio Lozano Gómez un predio a precio de remate para que pueda poner ahí sus bodegas y hacer un negocio particular; y entonces, lo que proponemos en esta reserva Diputadas y Diputados es que se autorice la enajenación y la salida de este predio del patrimonio público, pero para darla en pago al Instituto Mexicano del Seguro Social y para que el municipio pueda cubrir la totalidad de sus adeudos. Diputadas, Diputados si la idea es apoyar las finanzas del municipio, si la idea es destinar los recursos al pago de los adeudos con el Instituto Mexicano del Seguro Social estoy seguro que esta reserva contará con el apoyo unánime de esta Legislatura si por el contrario la idea es permitir que se enajene el patrimonio de las ciudadanas y de los ciudadanos para que los diferentes municipios hagan negocio con el patrimonio que es de todas y de todos con la reservas territoriales de los municipios que al final son patrimonio de las comunidades pues entonces esta reserva será desechada y el Pleno de esta Legislatura quedará exhibido en sus verdaderas intenciones. Diputadas y Diputados si les interesa el patrimonio de las ciudadanas y de los ciudadanos esta es la oportunidad de demostrarlo. Diputadas y Diputados si les interesa que se haga negocio con las reservas patrimoniales de los municipios esta es también la oportunidad de demostrarlo. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Declaramos un receso de dos minutos, mientras se entrega a cada una y cada uno de ustedes la reserva presentada, por el Diputado Ernesto González.

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se somete a su consideración la reserva presentada, los oradores que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz al Diputado Ernesto González para hablar a favor de la reserva... Tiene la palabra Diputado; hasta por diez minutos...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, le quisiera solicitar un receso de un minuto; estamos cerrando un Acuerdo para a ver si podemos sacar un Acuerdo por unanimidad en este tema para poderlo cerrar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, le solicito hable a favor de su reserva.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Bien. Diputadas, Diputado está construyéndose un Acuerdo para que las compañeras y compañeros del PRI, del PAN, del PRD y de Nueva Alianza puedan a acompañar esta reserva; me da mucho gusto que pudieran a acompañar esta reserva; me dará muchísimo gusto también que la acompañara mi Grupo Parlamentario; creo que sería un extraordinario mensaje, ¿cuál es el mensaje que se está mandando por parte de esta Legislatura?, que hay un compromiso con la rendición de cuentas y con la protección del patrimonio de las ciudadanas y de los ciudadanos; ojala que se concrete este Acuerdo en estos minutos en que será la votación y que se está discutiendo esta reserva; estamos tratando de llegar a ese Acuerdo; ojalá finalmente se concrete, eso dejaría demostrado que ahí si un tema de irregularidad en las cotizaciones que hace Catastro, pero que esta Legislatura tiene la firme idea de ayudar a los municipios sin sacrificar el patrimonio de las ciudadanas y ciudadanos; ojalá que las diferentes fuerzas políticas que puedan a acompañar esta reserva, se registren para hechos y puedan manifestar su respaldo. Sería cuanto, Presidente...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, para hechos...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Diputado
Presidente, Correa Valdez.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.-...Miranda Herrera.
Miranda Herrera, primero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Orden, compañeros; orden.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Benítez
Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Primero, la Diputada Fernanda.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Karla Valdéz?, ¿Priscila?,
¿Diputado Lupe?, te vamos a mandar hasta el final Diputado Lupe.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Ya estás.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Diputada
Fernanda, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado, igual si quiere
anotar tengo nada más algunas preguntas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta por tres minutos, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No le voy a contestar, pero dígame.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado; pues ojalá que sí Diputado porque va conforme a su discurso...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, Diputada la escucho.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.-...inició su discurso diciendo que era corrupción; entonces, ¿por qué presentar una reserva para apoyar eso? Entonces, ¿existe o no existe corrupción?, sí...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Ok, se le contesto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.-... ¿existe o no existe corrupción por parte del presidente municipal?, ¿existe o no corrupción por parte de la Comisión de Hacienda?; y por último, ¿está de acuerdo Usted sí o no en el dictamen?, porque lo votó en entra; pero ahora va a votar a favor de una reserva; entonces, esas son mis preguntas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿Puedo contestar, Presidente?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Sí es para hechos, sí.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Es que pensé que era de preguntas, son diferentes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Al final Diputado, es para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...es que son diferentes formas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, para rectificación de hechos a la Diputada Karla Valdéz; hasta por tres minutos Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz, ya verdad; perdón, disculpe. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues bueno, primero que nada como integrante de la Comisión de Hacienda; yo creo que sería importante a sugerencia de todos el Instituto Mexicano del Seguro Social es un ente federal; sin embargo, hoy los municipios tienen un tema complicado en el tema de adeudos a pues patronales; yo si pedir respetuosamente apoyemos la reserva; porque bueno, pues como médico creo que es importante que ese predio en dación si así lo aceptase el Instituto Mexicano del Seguro Social para saldar los adeudos que tiene el municipio en este municipio pues, en esta parte; entonces, nada más para abonar a la causa; yo creo que los municipios hoy tienen un tema complicado, no hay recursos extraordinarios; y definitivamente, pues como médico y como Secretaria; y como Presidenta de la Comisión de Salud abonar a que en este sentido apoyemos al municipio, sí; para que el Instituto acepte el predio para su deuda que tienen con esto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación Diputada; ahora, tiene el uso de la voz la Diputada Priscila Benítez, para rectificación de hechos; hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Pris, Priscila; para hechos sí, sigues.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sigues, sigues Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Priscila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeras, compañeros
Diputados; si me permite, Diputada; por favor les pedimos ocupen sus curules y por respeto
al orador en tribuna; y la participación de rectificación de hechos les pedimos de favor
ocupen sus curules. Diputadas, Diputados. Diputadas, Diputados de favor ocupar sus
curules. Les pedimos de favor ocupar sus lugares, sí así lo consideran para que se pongan
de acuerdo les podemos dar un receso.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, Presidente; sí.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Ya.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Priscila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- A ver, aquí se hablado de un
tema que en lo personal me preocupa porque se habla de un tema de corrupción; y lo
hablaba ahorita con mis compañeros Diputados inclusive con el de la voz; es un tema muy
delicado Diputadas y Diputados hablar de un tema de corrupción; porque si bien es cierto,

estamos hablando, o se ha dado entender que el tema de corrupción está aquí en la Legislatura; y el cual Usted me asentó que no, que no es un tema que Usted esté argumentando que sea de la Legislatura; aquí es un tema donde yo veo que Usted está haciendo demasiado énfasis sobre los dos millones de su valor; a ver, Diputados para empezar el valor no lo pone la Legislatura, es un requisito que solicita la Legislatura dentro de los requisitos que solicita para un tema del cual se está solicitando, ¿quién fue el que hizo la evaluación del terreno, el avalúo; perdón?, ¿quién fue?, Gobierno del Estado; entonces, ahí está la corrupción, ahí está la corrupción Diputados y Diputados hay que decirlo porque es muy fácil subir y hablar de corrupción; le pido al Diputado si me puede poner atención; o receso para que...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, para poder cerrar.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.-...para que se asesore; o sea, estamos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, concluya; Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- ¿Continuamos, receso?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Cierre, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe Diputada; concluya.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Ok; entonces, pues hay que decirlo, quiere decir que Gobierno del Estado a través de la Dirección del Catastro está haciendo corrupción; y ahí hay un cochupo Diputado, y ahí si te apoyaría entre el alcalde y el Director de Catastro que sea el exhorto sería al Gobernador del Estado pues que ponga atención en su Director que se está prestando para que salgan estas cantidades tan bajas cómo tú lo decías; entonces, se tiene que decir: la corrupción de la cual hoy se está hablando de este dictamen, no es de esta Legislatura; es por parte del Gobierno del Estado; y otra cosa Diputadas y Diputados, esta Legislatura no puede cambiar la voluntad de un Cabildo, no nada más a nuestros calzones podemos decir quítale y ponle, y muévele y

modífile; nosotros no podemos cambiar la voluntad de un Cabildo Diputados; y hay requisitos específicos para las enajenaciones, para las permutas que son los que recibimos específicamente para este dictamen; en todo caso, yo solicitaría que se baje el punto, se regrese a la Comisión y se cite al IMSS, al Ayuntamiento pero no Diputado haciendo una reserva donde nosotros tengamos que modificar una facultad del Ayuntamiento; ahí si no, discúlpenme; y yo cerraría diciendo, hay que aclarar y hay que llamarle a las cosas por su nombre Diputado porque se habla de cantidades y las cantidades no las aplicamos en esta Legislatura; la corrupción está si se trata y si existe corrupción en Gobierno del Estado en su Dirección de Catastro. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación Diputada; ahora, le cedemos el uso de la voz al Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; miren, yo les voy hablar como Ex alcalde, como Ex presidente municipal; y la verdad es que en los Ayuntamientos muchísimas veces tenemos complicaciones bastante, bastante complejas y más en cuestión financiera; entendemos perfectamente, entendemos perfectamente la inquietud del Diputado Presidente de la Comisión Anticorrupción aquí en el Poder Legislativo; sin embargo, yo coincido plenamente con lo que se acaba de exponer hace un momento por la compañera Priscila de que nuestra facultad como Legislatura está limitada; o sea, nosotros no podemos ser “Juez y parte”; o sea, no podemos llevar todo de cero al 100 %; la parte que nos corresponde a la Legislatura efectivamente es recibir los requisitos; y que yo entiendo que la Comisión de Hacienda Municipal tiene representantes de todos los Grupos Parlamentarios; y en la cual, a mi representante yo confío plenamente en el trabajo que está haciendo dentro de esa Comisión y si ellos valoraron la pertinencia de autorizar la enajenación de ese bien mueble y si viene en el instrumento, o si viene en la Exposición de Motivos, ¿cuál va hacer el fin del usufructo de esa venta que es para subsanar precisamente lo que viene siendo los pasivos que tiene el Ayuntamiento en cuestión con el Instituto Mexicano del Seguro Social; yo coincido también en que sería importante saber si el propio Instituto Mexicano del Seguro Social estaría de acuerdo en tomar a cuenta ese terreno y también a qué precio; posiblemente se lo agarré a 50 pesos el metro, o se les agarré a 20 pesos el metro; entonces, en vez de ayudar al Ayuntamiento, creo que extralimitándonos en nuestras funciones lo estamos afectando; hagamos nuestro trabajo hasta donde nos corresponde; y respetemos el área de competencia de cada uno de los entes; efectivamente, el Cabildo ya hizo su parte, la Comisión de Hacienda Municipal ya hizo su parte; ahora, nos toca a esta Legislatura en el Pleno votar a favor, o en contra un dictamen que la propia Comisión ha puesto como positiva en este Pleno; yo sería de la idea me agrada el tema si hay la posibilidad de que se dé un espacio para que el Instituto Mexicano del Seguro Social pueda exponer y si en esa manera se le puede ayudar, pues podríamos salir abantes, sino lo único que vamos hacer es autorizar la enajenación en favor del IMSS y que el IMSS rechace esa oferta; y al final de cuentas el municipio se va a quedar como hasta este momento; entonces, tenemos que ser muy cuidadosos con los procedimientos que autorizamos, tenemos que ser muy cuidadosos con los espacios, con el

área de competencia que tenemos porque en vez de beneficiar a los municipios los va a afectar extralimitándonos siendo “Jueces y parte”. Sería cuanto, Diputado Presidente; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación Diputado; se le concede el uso de la voz al Diputado en tribuna para que termine.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Vamos por partes, Diputada Miranda, me preguntaba Usted, ¿qué por qué voté en contra y luego presento una reserva? Yo le invitaría respetuosamente en el tono en el que siempre nos hemos dirigido para que lea Usted su Reglamento; las reservas Diputada no son para apoyar un dictamen, las reservas son para modificar un dictamen con el que no estás de acuerdo, o las partes del dictamen con las que no estás de acuerdo. Usted eso me preguntó y yo le contesto con mucho gusto; me preguntaba también, ¿qué si había corrupción en el municipio de Luis Moya? Mire Usted se lo voy a dejar a su criterio; un presidente municipal que le niega información a su Sindica no lo digo yo lo dice el propio Tribunal Electoral en su sentencia Usted la puede consultar es pública; un alcalde que no deja entrar con la fuerza pública a su Regidores, que hace reuniones a modo para poderlos destituir; un alcalde que manda un Acta de Cabildo para una enajenación de un predio por unanimidad; y luego, termina resultando que había sido una votación 8 a 5 pues no es precisamente un dotado de virtudes en materia de transparencia rendición de cuentas y en materia de honestidad con todo respeto; o sea, me parece qué es más que cuestionable el actuar del alcalde; y yo no sé si sea el alcalde el perverso, o sea, su Secretario General de Gobierno eso habrá que analizarlo nunca falta un Secretario General de Gobierno que se siente Maquiavelo y que termine enredando a los Cabildos. Diputada Priscila, aquí y en China un avalúo catastral que pone un precio a 90 pesos el metro cuadrado en una zona urbana con todos los servicios es evidentemente irregular; eso es notorio, eso se tiene que aprobar, eso es evidente; ¿cómo se hace esto Diputada?, porque es una práctica que viene ocurriendo desde hace muchos años; tienen un tarifario para las diferentes áreas de todo el Estado, pero si Usted conoce a la persona indicada dentro de Catastro le modifican a cómo Usted quiera el metro cuadrado; entonces, eso quienes estén viendo la Sesión, quienes se dediquen a la compra-venta de bienes raíces se lo van a poder confirmar; eso no es algo nuevo, eso es algo notorio u evidente. Diputadas, Diputados había la posibilidad de concretar un Acuerdo pero creo que ya se diluyó; entiendo que PRI; perdón, que PAN y PRD están en contra del dictamen, o no están tan conformes con el dictamen; que el PRI va a ir con el dictamen; pero a mí me sigue llamando y lo digo con mucho respeto, me sigue llamando la atención la ausencia de mi bancada en este tipo de discusiones, para mí es importante que MORENA que es una institución creada para combatir la corrupción, para ir en contra de la corrupción no fije postura; y simplemente, se ausente de estos debates que son importantes en la discusión pública; voy a mencionar a mi Coordinadora a la Diputada Gabriela Basurto para que ella pueda, para que ella pueda; a mi Coordinadora Gaby Pinedo, lo que pasa es que se confundo uno con los nombres; a la Coordinadora Gabriela Pinedo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A mi Coordinadora Gabriela Basurto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...voy a mencionar a mi Coordinadora Gabriela para que tenga la oportunidad de fijar una postura; y de pronunciarse en un tema tan delicado como es el tema de la protección de las reservas territoriales, de la protección del patrimonio público; nosotros nacimos principalmente como movimiento cuando las grandes empresas trasnacionales se apoderaron de los campos petroleros de nuestro país y se los dieron envueltos en un regalo; ¿estamos ahora dispuestos ahora a defenderlo público?, ¿estamos ahora dispuestos a defender el patrimonio de la gente?, queda ahí la pregunta; ojalá podamos participar; y antes de que se lleve a votación Presidente; voy a tomarle la palabra a la Diputada Priscila Benítez y voy solicitar una moción de suspensión para que regrese a Comisión para que sea sometido a votación al Pleno conforme lo establece el Reglamento. Sería cuanto, Presidente...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Por alusiones, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, es que también está Gaby.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Diputada Gaby Pinedo; hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Simplemente, aclarar que dentro de la Comisión, el Grupo Parlamentario de MORENA está bien representado por la Diputada Maribel Galván, también por el Diputado Nieves Medellín en quienes tenemos nuestra confianza; por eso, apoyamos que estuvieran en la Comisión; confiamos en el criterio de nuestros Diputados y los vamos a apoyar con el dictamen en sus términos. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación; y tiene ahora, la palabra la Diputada Gaby Basurto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No, era chiste Diputado; de MORENA...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Declino, declino.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al declinar su participación; tiene la palabra el Diputado en tribuna; hasta por tres minutos para que concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente; pues la verdad es que un poco vaga la respuesta de mi Grupo Parlamentario lo lamento porque, nosotros somos parte de esa lucha en contra de la corrupción y creo que nos hace daño el que apoyemos este tipo de asuntos; yo los invitaría, los conminaría a que votemos en contra; y los conminaría a que antes votemos a favor de una moción suspensiva; aprovecho mi uso de la voz Diputado Presidente para solicitarle de forma, de manera formal, que conforme al procedimiento se consulte al Pleno, si se acepta una moción suspensiva y se regrese el dictamen a Comisiones para que sea analizada la posibilidad de; estamos en la discusión, no en la votación; no se abierto a votación...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es reserva.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...no se abierto a votación; estamos en la discusión; y dice el dictamen, el Reglamento que cuando se está en la discusión en lo particular se pueden presentar mociones suspensivas cosa que estoy haciendo en este momento. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado se registra su participación; y se consulta a la Asamblea mediante votación económica si considera que la reserva ha sido suficientemente discutida en lo particular; y solicito a la Diputada Primera Secretaria registre el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas, Diputados. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentra suficientemente discutida la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida en lo particular la reserva presentada; por lo que pasamos ahora a su votación para los siguientes efectos: a favor del dictamen en sus términos originales; a favor del dictamen con la reserva presentada mediante votación nominal iniciando por mi derecha...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, tiene que pronunciarse sobre mi moción suspensiva.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿Me permite una moción de procedimiento Diputado?

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Estamos ya en la votación; la moción suspensiva es antes de la votación; ya se aprobó en lo general el dictamen, el Diputado tuvo el derecho a presentar una moción suspensiva y que se regresara a la Comisión la única que pudiera haberlo pedido en ese momento previo a la votación era la Diputada Presidenta de la Comisión cosa que no existió; y Usted al presentar una reserva este Pleno está obligado a votar la misma para darle el término de Ley; en el Reglamento viene específico; así como Usted hay leer bien el Reglamento para no interpretarlo.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor, en sus términos.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor,
en sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos
originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus
términos.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor, en sus términos.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor,
en sus términos.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, en sus términos.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor, en sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, en sus términos
originales.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor con la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor, en sus términos.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con la
reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor, en sus términos...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputado Mendoza?

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputado Laviada?

LAVIADA.- A favor con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputado Salas?

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra de la reserva; a favor en sus términos originales.

KARLA VALDÉZ.- Abstención.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor, en sus términos.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputada Cerrillo?

VIOLETA CERRILLO.- A favor, en sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, en sus términos originales.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- Abstención.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, en sus términos originales; en contra de la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, en sus términos originales.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor de que quede en sus términos el dictamen, 05 votos a favor de la reserva presentada, 03 abstenciones y cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo particular en sus términos por lo que se le dará el trámite legislativo que corresponda... Pasamos a su discusión...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Del dictamen de Guadalupe.

EL DIP. PRESIDENTE.-...del Dictamen del municipio de Guadalupe...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- En lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.-...en lo general de la Asociación Civil denominada “Guardería Infantil Chiquitines”, los oradores que quieran intervenir...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Favor de registrarse.

Directiva...
EL DIP. PRESIDENTE.-...favor de registrarse ante esta Mesa

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz al Diputado Ernesto González para hablar en contra del dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputado; en los mismos términos en que hablamos en el dictamen anterior; me parece que es importante que cuidemos el patrimonio público, el patrimonio de las ciudadanas y de los ciudadanos; miren, este predio que se pretende enajenar está en una zona donde las reservas territoriales son importantísimas, es una zona altamente populosa, es una zona de alta densidad poblacional; y entonces, en esa zona cada metro cuadrado que se dedique a áreas verdes, que se dedique a espacios de recreación es valiosísimo para las ciudadanas y los ciudadanos; estar enajenando la reserva territorial en favor de particulares representa una agresión contra las comunidades. Diputadas, Diputados, cuidemos lo público hay muchos predios privados en venta en la ciudad, si alguien quiere poner una guardería de hacer su negocio está bien, está en su derecho; qué lo hago en predios privados, que compre predios privados, ahí están; pero las reservas territoriales son para las ciudadanas y para los ciudadanos, para los niños, para las actividades al aire libre; en este caso; estamos enajenando un predio de 200 metros no es un gran predio a un precio de 500 mil pesos, suena un poco más razonable los precios que en el caso anterior donde de verdad es una cosa de escándalo; pero, seguimos haciendo lo mismo, seguimos quitándole a las ciudadanas y a los ciudadanos la oportunidad de tener una ciudad que les dé calidad de vida, dé tener áreas urbanas que les den calidad de vida; el día de mañana esos 200 metros le van hacer falta a la ciudad, le van hacer falta a los vecinos; estamos hablando de cuidar a las ciudadanas y a los ciudadanos por encima de intereses particulares; esa es la discusión en el fondo, ¿qué debe prevalecer en esta Legislatura?, ¿el cuidado de lo público, o el que cuidado de lo privado?, ¿en qué está interesado esta Legislatura?, ojalá se atrevan a votar en contra; sé que está acordadísimo el tema; sé que va a salir una aplanadora a favor pero no vamos a dejar de levantar la voz, ni vamos a dejar de luchar; no importa que se escuchen burlas porque perdemos la votación; estamos acostumbrados a perder las votaciones, pero no perderemos el debate y no dejaremos en el camino la dignidad, y no dejaremos de luchar por nuestras convicciones; vamos a la defensa de lo público aunque no quedemos solos aunque nos dejen solos incluidos los de nuestra bancada. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación Diputado. Concluida la lista de oradores, se pregunta a la Asamblea en votación económica si consideran que el dictamen ha sido suficientemente discutido; y la pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al sentido de la votación, se declara suficientemente discutido el dictamen en lo general; pasamos ahora a su votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputada Cerrillo?

VIOLETA CERRILLO.- A favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputado Salas?

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputado Salas?

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Diputada Pinedo?

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, 02 votos en contra una abstención, y cero en contra en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general; pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas, o Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Se cierra el registro, estando aprobado en lo general; y no habiendo solicitudes de participación en lo particular, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su correlativo 125 fracción X, se declara aprobado el dictamen de referencia... Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de Cumplimiento dentro del proceso de Convocatoria Pública para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa; tiene la palabra la Asamblea las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva señalando si su participación es a favor, o en contra del dictamen de referencia...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz al Diputado Ernesto González por un tiempo no mayor de diez minutos, para que hable a favor del dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados; les hablo para defender un proyecto que no tiene futuro, este dictamen está muerto, este dictamen no tiene los votos para sostenerse; al menos así se ve en las primeras reacciones de los Grupos Parlamentarios, ¿cuál es el problema Diputadas y Diputados?, que la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción no admitió recomendados en este dictamen; aquí no viene nadie patrocinado, vienen profesionales honestos, profesionales que lo único que presentan es su trabajo; y esa cultura no existe en la Legislatura; en la Legislatura se está acostumbrado a que los nombramientos se hacen a través de designados; alguien pone siempre la propuesta en la mesa; por supuesto, que hubo llamadas; por supuesto, que hubo presiones ; por supuesto, que hubo gente que se acercó a proponer, a impulsar y nosotros no accedimos; lo único que hicimos fue poner a disposición de esta Legislatura los mejores perfiles y a los mejores profesionales. Diputadas, Diputados, en estas designaciones no hay dinero de por medio. Diputadas, Diputados, en estas designaciones no hay gestiones de por medio. Diputadas, Diputados, en estas designaciones no hay nadie que llame para pedir el favor, para promover, para impulsar, para instruir; es la libre determinación de las personas de las personas de estos Diputados, de estas Diputadas lo que podría darle nombramiento a ciudadanas y ciudadanos honestos que no tienen padrino, pero tienen como defenderse en lo profesional, no va a pasar; no va a pasar porque; insisto, esto rompe con la tradición de la Legislatura; se me propuso bajar el dictamen, no lo voy a bajar, que se vote, nos vamos a sostener en la dignidad, en la congruencia vamos a defender nuestros ideales aunque nos quedemos solos, aunque nos quedemos con un solo voto; pero nosotros no vamos a bajar el dictamen qué se vote. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación Diputado; ahora, tiene el uso de la voz, el Diputado Jehú Salas para hablar en contra del dictamen por un tiempo no mayor de diez minutos...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Honorable Asamblea; las consideraciones que ha hecho el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra no tienen absolutamente nada que ver con una consideración de juicio político sobre la idoneidad, o el mejor perfil de las propuestas que están siendo discutidas; el voto en contra del Grupo Parlamentario del PRI sobre el presente dictamen se basa en una cuestión de estricto derecho; hace algunas semanas esta Asamblea aprobó por votación unánime de todos sus integrantes la emisión de una convocatoria para integrar los Órganos Internos de Control, las personas titulares de los Órganos Internos de Control de dos entidades, entes públicos de naturaleza autónoma; por una parte, el Instituto Zacatecano de Acceso a la Información; y por otra parte, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas ambas entidades públicas dotadas de autonomía constitucional; posteriormente, una vez que se abrió la convocatoria se abrieron los registros correspondientes para la inscripción de los y las aspirantes, se integraron las listas correspondientes que fueron remitidas a la Comisión Legislativa que presenta en esta Sesión el dictamen de análisis y discusión; sin embargo, en la valoración de los siete perfiles que fueron declarados como idóneos por parte de la Comisión; a este Pleno se le presentan únicamente dos propuestas para ser elegidas en lo que nosotros consideramos que vulnera de forma grave la potestad soberana que tiene este Pleno; es sin duda, una consideración de estudiado derecho que la valoración objetiva de los requisitos de elegibilidad, o de idoneidad que establece la Ley se constriñen únicamente al análisis minucioso y objetivo de dichos requisitos; dicho de otra manera, el trabajo de la Comisión debía centrarse únicamente en el análisis objetivo de los requisitos de elegibilidad; debía decirnos a los 30 Diputados y Diputadas quienes de los siete aspirantes mujeres y hombres cumplían, o no con el requisito; sin embargo, estamos advirtiendo un exceso en el trabajo de la Comisión; la Comisión no se limitó únicamente a revisar las características de elegibilidad si no que fue más allá, lo que contiene el dictamen prácticamente es una descalificación bajo una consideración de juicio propio político de quienes son los perfiles por los que debemos votar; y eso, puedo hacerlo este Poder Legislativo; sin duda, no hay discusión en ello; parte de la facultad soberana que tiene este Poder Legislativo que dicho de otra manera, también la doctrina lo ha calificado como la facultad discrecional del Poder Legislativo que tiene para designar personas, funcionarias públicas en casos como este; sin embargo, ante esta propuesta no podemos hacer otra cosa más que rechazarla, porque de los siete aspirantes mujeres y hombres, una mujer entre ellos que se presentaron a registrarse como aspirantes para ocupar el puesto de Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, cinco de ellos no están en las propuestas que contiene el dictamen no sabemos porque no; el principio básico elemental de todo conector mediano del Derecho nos dice: que todo acto de autoridad debe estar fundado y motivado esto es la extensión integral del principio de legalidad que tienen la obligación de preservar todas las autoridades públicas del país; entre ellos, la obligación de decirle al

ciudadano y más a quien denotado un interés jurídico y político por participar, ¿por qué no es elegible?, ¿cuáles son las consideraciones por las que se establece que no cumple los requisitos para ser valorado por los 30 Diputados y Diputadas de esta Representación Popular?; en el caso concreto eso no ocurre, se nos presentan únicamente dos opciones, entiendo que son a juicio de los integrantes de la Comisión de dictamen; sin embargo, compañeros y compañeras, la valoración política que descansa en la facultad soberana y discrecional de esta Asamblea se establece a través del Pleno, no a través de las Comisiones de dictamen; las Comisiones Legislativas compañeras y compañeros no son más que órganos técnicos auxiliares del trabajo de esta Soberanía Popular que radica en los 30 Diputados y Diputadas; avalar la legalidad y objetividad del dictamen sería tanto como menoscabar la capacidad que tenemos en la representación que ostentamos los 30 Diputados y Diputadas para tomar decisiones trascendentales en la vida pública de Zacatecas. Es cuanto...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; se le concede el uso de la voz al Diputado Ernesto González Romo, para rectificación de hechos; hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Jehú; efectivamente, hay un exceso por parte de la Comisión, de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción que con orgullo presido; es un exceso de honestidad profesional la que hay en el dictamen, Usted se pregunta, ¿por qué solamente se pone a consideración del Pleno a dos profesionales a una mujer y a un hombre?, porque así lo dice la convocatoria que por unanimidad aprobó esta Legislatura es lo que establece la convocatoria; hay que recordar que estos encargos se aprueban por dos terceras partes; luego entonces, traer a este Pleno un listado de 15, o 16 participantes resulta inconveniente porque alcanzar las dos terceras partes en la votación sería prácticamente imposible. Diputado, yo le quiero hacer un par de

preguntas; ojalá pueda responderlas, ¿en entre los participantes hay una persona vinculada laboralmente a su esposa? Diputado, ¿esa persona quedó descartada? Diputado, si personas cercanas a su equipo cuando fue Secretario General de Gobierno tienen procedimientos abiertos en el Tribunal de Justicia Administrativa, ¿sería correcto que una persona vinculada laboralmente a su esposa esté como Órgano Interno de Control, no representaría una posibilidad de sesgo en las determinaciones que tome ese órgano autónomo? Le insisto, nosotros actuamos con total honestidad ni recomendados, ni acuerdos políticos; simple y sencillamente, como decía la convocatoria los dos mejores perfiles. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado queda registrada su participación; se le concede ahora, el uso de la voz a la Diputada Gabriela Basurto, para rectificación de hechos; hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y con el permiso del orador en tribuna; sin duda, queda claro que la 4 T busca lealtad y no inteligencia; por eso, es importante el tema que Usted hoy viene a traer a esta; precisamente, a esta tribuna porque luego nos quieren hacer cometer errores; precisamente, por su falta precisamente de conocimientos técnicos; el exceso de honestidad es mentira y es igual el propio discurso de la Cuarta que el representante de este Congreso da; ahora, sí que gala en todo el tema; sin duda, claro que hubo un sesgo y lo sabemos, y esa falsa honestidad que maneja el Presidente de la Comisión es falsa; la persona, una de las personas que participó fue la que se puso más nerviosa en las entrevistas; fue la que estuvo y tuvo menos conocimiento y claro que él puso el dedo en algunos aspirantes; y eso no es honesto, no es honesto, esa falsa honestidad cubierta por esas ganas de ser el Zar Anticorrupción lo lleva a cometer errores graves; que bueno, Diputado que Usted viene a corregir la plana precisamente a esos leales no inteligentes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada queda registrada su participación; concluya Diputado Salas Ávila. Dávila; perdón, hasta por tres minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Presidente; con su permiso. Compañero Ernesto, con gusto le respondo sus preguntas; no soy quien para calificar la honestidad de nadie, no me corresponde a mí entrar en juicios de valor como lo hicieron quienes dictaminaron esta propuesta; no cuestionó tampoco su exceso de honestidad, se ha convertido Usted de hecho en el paladín del combate a la corrupción de Zacatecas; podremos cuestionar que sea conveniente, o inconveniente cómo lo refiere Usted determinado perfil; si accedemos a la tentación perversa de caer en los juicios de valor, si accedemos a esa pretensión de calificar la honestidad y le valor de una persona en un dictamen legislativo; entonces, caemos en el exceso eso no nos corresponde a nosotros, nuestra tarea y quienes formamos parte de cualquiera de las Comisiones de dictamen, o Comisiones Legislativas tenemos la obligación de ceñirnos a los textos y normas que rigen nuestro actuar partiendo evidentemente de la Constitución General y después de la Constitución propia del Estado; tiene Usted razón hay uno de los participantes que tiene un vínculo laboral tuvo, o tiene un vínculo laboral con alguien de mi familia con mi esposa para ser concretos; y seguramente, a advertiría Usted hubiera podido advertir que nosotros mismos hubiéramos tomado esa valoración política rechazando la propuesta si no lo hubiera permitido; el problema es que no puede ser posible que en el juicio de valor de uno, o dos, o más compañeros que integran la Comisión pongan por encima a su juicio propio sobre las personas que lo que establece la propia Ley; es facultad del Pleno compañeros, compañeras; el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas dice: nuestra Constitución se deposita en una Asamblea integrada por 30 Diputados y Diputadas; y es a través del Pleno de donde se establece y se ejerce la Soberanía Pública de este Poder autónomo; agradecemos la consideración y la valoración que a juicio personal se pueda hacer, entre pasillos y la charla política, en el acuerdo político que podamos tener; eso nos dedicamos hacemos política todos los días; de eso, a plantearle algún dictamen estamos completamente en contra. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado se registra su participación; estando agotada la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si consideran que el dictamen está suficientemente discutido en lo general; y le pido a la Primera Secretaria me informe del resultado. Diputadas y Diputados que estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Estando suficientemente discutido en lo general; pasamos ahora a votación nominal iniciando por mi derecha; le solicito a la Diputada Fernanda Miranda me ayude como Segunda Secretaria de manera temporal; y le solicito entonces, a la Segunda Secretaria, me informe del resultado de la votación; adelante, Diputada Barragán.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En contra...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su voto, Diputado Figueroa?

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- En contra.

JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En
contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos: 06 votos a favor, 16 votos en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Declarado del resultado de la
votación, esta Presidencia determina que se manda para su archivo definitivo una vez que
ha sido rechazado por la Asamblea... Al ser rechazado el punto anterior; pasamos al punto
número 48.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se derogan y
reforman diversas disposiciones de la Ley de Archivo para el Estado de Zacatecas y sus
Municipios; se abre la discusión en lo general, las oradoras y oradores que quieran
inscribirse, favor de manifestarlo ante esta Presidencia. Al no haber oradores inscritos para
intervenir en lo general, se abre votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido a la
Segunda Secretaria me informe del resultado de la votación. Adelante, Diputada Susana.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- En contra.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor...

CAMBIO DE DIP. SEGUNDA SECRETARIA.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Es el Dictamen de Archivos. Diputadas, Diputados.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Ok, A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Marimar me regala su voto?

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Se fue el Diputado Ernesto. Figueroa Rangel José Luis, a favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL. A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Diputada Pinedo?

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le informo que derivado del resultado de la votación, se aprueba en lo general. Esta Presidencia pasamos ahora a la votación en lo particular, si alguna Diputada u Diputado tuviera alguna reserva, alguna parte o partes del dictamen favor de manifestarlo ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su correlativo 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen de referencia; pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; y se le concede a la Diputada Galván Jiménez el uso de la voz; hasta por cinco minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el tema: “Ferrocarril”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto, Diputada; adelante...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente.

CAMBIO PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, señoras y señores Diputados; el día de hoy como desde ya hace muchos años se celebra en nuestro país: “el Día del Ferrocarrilero” tema más que propicio para agradecer, para recordar el trabajo que las personas que durante muchísimos años trasladaron enseres, mercancías, medicamentos y en que en las anales de la historia, además quedó escrito que en los carros de un ferrocarril también se trasladó la historia de nuestro país en la construcción de la Revolución Mexicana iniciada en 1910; el trabajo de los ferrocarrileros ha quedado para la

historia; lamentablemente, hoy evoco con mucha tristeza esta conmemoración, porque cómo ustedes saben en días anteriores en el municipio de Fresnillo ocurrió un percance tremendamente doloroso, donde tras la colisión de dos carros del ferrocarril dos operadores, dos maquinistas lamentablemente perdieron la vida; además, ustedes saben fuimos testigos recientemente de que FERREMEX dejó varado un carro; bueno, un, 4 carros cargados de personas migrantes extranjeras cuya intención era llegar al vecino país del norte; la comunidad de Colonia Hidalgo de Fresnillo, Zacatecas presencié cómo casi dos mil personas estuvieron a punto de generar una crisis humanitaria y trajeron consigo una crisis sanitaria de tremendas consecuencias, había mujeres, había niños, había personas de la tercera edad; ¿qué es lo que significa ahora el ferrocarril para nuestra nación?, ¿qué es lo que significa ahora el ferrocarril para los que aquí vivimos?, ¿es la esperanza de que lleguen mercancías? Tal vez no, ¿es la esperanza de que lleguen personas a su destino? Tal vez no, ¿qué significa entonces el ferrocarril y los ferrocarrileros para nuestra patria?, esa interrogante se las comparto señoras y señores Diputados; pero además celebro que a raíz de lo acontecido en el municipio de Fresnillo donde lamentablemente perdieron la vida dos operadores de máquina; el Ejecutivo Estatal, Licenciado David Monreal Ávila tomó la determinación de que FERREMEX se integrara a las mesas de construcción de paz, porque lamentablemente al quedar excluidos ya como una empresa particular después de la privatización que ocurriera con Salinas de Gortari y que fue uno de los precedentes del neoliberalismo económico en nuestro país; esta empresa dejó de darle mantenimiento a las vías férreas; esta empresa dejó de darle mantenimiento a los operadores, dejó de darle mantenimiento a los carros con tan desafortunadas consecuencias; aquí les dejó la reflexión, y aprovecho la tribuna; por un lado, para agradecer al Ejecutivo Estatal la decisión de integrar a FERREMEX a las mesas de construcción de paz, porque aún está sin esclarecerse las causas que dieron origen al fallecimiento de las dos personas operadores de los carros del ferrocarril; y también para agradecer aquellos que ofrendaron su vida y que durante muchísimos años trasladaron de manera voluntaria, o involuntaria tantos sueños, tantas ilusiones y tantas alegrías. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada.
Basurto Ávila.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa
Rangel.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?, se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz a la Diputada Gabriela Basurto, para rectificación de hechos; hasta por un plazo no mayor a tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado; de igual manera, me sumo al reconocimiento que hace la Diputada en tribuna para el tema de los ferrocarrileros; y quizá no es, no es parte del tema; y quizá tampoco me lo va a responder, pero es necesario ya comenzar a ver el tema de prioridades; creo que se debe considerar ya como una prioridad de sacar las vías del tren de la zona urbana; aquí en Zacatecas tenemos muchísimos incidentes que han surgido y han dado daños materiales y demás que hoy lamentablemente en Fresnillo se cobró la vida de dos personas; pero creo esa debe ser una prioridad como un proyecto para poder sacar las vías del tren de la ciudad; y ahí es donde entra precisamente lo que le comento; creo que invertir 3 mil millones de pesos en el segundo piso del boulevard creo que debe de pensarse; hoy tenemos otras prioridades son 3.3 kilómetros a 3 mil millones de pesos; es decir, más, menos mil millones de pesos por kilómetro; creo que eso se puede invertir mejor en un proyecto de esta magnitud que ayudaría a la ciudadanía y también sería parte de un plan movilidad; por eso, le comento quizás no es el tema pero para mí sí es importante de esta Sesión en adelante; decirle a la ciudadanía, ¿qué si realmente quiere ese segundo piso del boulevard por 3 mil millones de pesos?, ¿y mejor porque no, sacamos a las vías del ferrocarril de la zona urbana? Es cuanto, Diputada Presidenta, Presidente; perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación; y se le concede el uso al Diputado José Luis Figueroa, para rectificación de hechos; hasta por cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente; solamente voy a tomarme los tres que nos dan tradicionalmente. Diputada, sumarme a algunos elementos que Usted da en su participación respecto de que está pasando con nuestra red ferroviaria en México; pues lo que está pasando es que los poderes facticos están disputándose el control; y la trata de personas el convertirlas en un comercio prácticamente el tema de la crisis humanitaria de Centroamérica, pues está convirtiéndose en un negocio multimillonario para ese poder factico; el ferrocarril fue útil en el proceso revolucionario para que el pueblo se desplazada, fue estratégico...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sin duda.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...para ese proceso revolucionario; hoy, está siendo estratégico para el control de la economía de este país; no se termina el tren Maya y ya se están disputando el control y ponerles condiciones a las zonas donde se va a establecer los Parques Industriales; no se termina el Proyecto del tren Transísmico y ya se está disputando el control de los puertos; de los también espacios industriales; o sea, es preocupante lo que está pasando; yo me pronunciaría por legislar; yo

me pronunciaría por dimensionar este fenómeno es gravísimo, gravísimo que el poder factico esté intentando en este país contralor de facto la economía de México ponerle condiciones a la inversión; y el pueblo, ¿en qué nos vamos a convertir? Por poner un ejemplo, que no está ligado al ferrocarril pero tiene que ver con comercialización con grupos comerciales el kilo del frijol, ya ordenaron que se pague a 17 pesos, esos poderes facticos; entonces, creo que es pertinente, o se tardaron en tomar esta determinación; que bueno, que ya lo hizo el Gobernador de incorporar la representación a las mesas de construcción del paz pero sigue sin control, sigue sin control esto; entonces, cada vez más el deterioro gubernamental que yo advertía me da la razón el tiempo; y entonces, Diputadas y Diputados preocupémonos, pero más allá de preocuparnos, ocupémonos, ocupémonos si podemos y debemos de acordar, acordar que tenemos legislar, que tenemos que decidir para poder darle protección a la gente de Zacatecas; y también a los que transitan por Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación Diputado. Diputada, concluya; hasta por tres minutos para que concluya su participación.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente; pues agradecer la intervención de los Diputados que me antecedieron en el uso de la voz; y precisar que efectivamente, las vías de comunicación pertenecen originaria y primordialmente a la nación, pero está a través de los diferentes instrumentos la concesiona a las particulares para su uso y explotación; en el particular, concretamente en las vías férreas, si bien los trayectos siguen siendo propiedad de la nación; lo cierto es que ahorita FERREMEX los tiene concesionarios lamentablemente por 99 años, ¿se puede revertir la concesión?, sí, sí es posible pero esto le corresponde al Gobierno Federal y tendría que mediar un procedimiento complejo y costoso; efectivamente, el crecimiento natural de las áreas urbanas trae como consecuencia los riesgos que implica que, las vías de comunicación atreviesen ciudades como ocurre con la Ciudad Capital de nuestra Entidad, pero también es cierto que el tremendo deterioro en el que se encuentra las vías férreas ha propiciado accidentes, ha propiciado muertes; y eso, sí debe ser del escrutinio de todas y de todos; particularmente, en Fresnillo estamos inquietos porque si bien no atraviesa áreas urbanas grandes, ¿qué habría pasado si la colisión que se dió en la colonia Mendoza hubiera ocurrido en el Centro de la Ciudad Capital?, sí, es para reflexionar; pero sobretodo, es para que como ciudadanos sigamos atentos al desarrollo de la empresa FERREMEX que tiene que ser llamada a cuentas; sí, por el Gobierno Federal; y yo celebro de verdad muchísimo que el Gobierno Estatal esté poniendo los ojos ahí y esté llamándole la atención a este empresa que está usufrutuando los bienes de la nación. Es cuanto, Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; al concluir la lista de oradores inscritos, se ha tomado la debida nota de sus participaciones las cuales quedan registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública, en datos

abiertos de acuerdo a los principios de transparencia y máxima publicidad; al estar agotado el Orden del Día; y no habiendo más asuntos que tratar se Clausura esta Sesión y se cita a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados para dentro de quince minutos a la siguiente Sesión Ordinaria; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**